CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA (VERSIÓN PÚBLICA)

-------En la ciudad de Guadalupe, estado de Zacatecas, siendo las 18:57 horas del día 15 de abril del año 2026, en la sala de Cabildo Municipal se inicia la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Octava Ordinaria.----------

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Buenas tardes señora Síndica, señoras y señores Regidores del Ayuntamiento, así como a las personas que hoy nos acompañan, sean todas y todos bienvenidos. Siendo las seis de la tarde con 57 minutos (18:57 horas) del día miércoles 15 de abril de 2026, se inicia esta Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Cuarta Ordinaria **[**Debe decir: Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Octava Ordinaria**]**, por lo cual, solicito a la Secretaria de Gobierno Municipal tomar lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia del quórum legal para sesionar.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Con gusto Presidente, buenas tardes a todas y a todos los Regidores y Regidoras. Me permito tomar lista de asistencia, su atención por favor: Presidente José Saldívar Alcalde (presente); Síndica Analí Infante Morales (presente); Regidoras y Regidores Francisco Javier Solís Gamboa (presente); María de Lourdes Martínez Pérez (presente); Eleazar Moisés Limones Venegas (presente); Diana Elizabeth Galaviz Tinajero (presente); Omar Dionicio García Muñoz (presente); María Elena Márquez Martínez (presente); Cristopher Ciro Licona Ramírez (presente); Diana Karina Trujillo Ortega (presente); Felipe Reyes Martínez (presente); María Patricia Molina Durán (presente); Laura Alejandra Ruelas Gutiérrez (presente); Nidia Karo Reyes Marín (presente); Luis Gerardo Flores Mendoza (presente); Araceli Guerrero Esquivel (presente). ***Informo que tenemos 16 asistencias de las y los integrantes del Cabildo con derecho a voz y voto,*** más la de su servidora, con voz informativa, ***por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar.***

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Muchas gracias Secretaria. En virtud de que existe quórum legal, con el debido respeto le pido a las y los presentes que nos pongamos por favor de pie. Para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 47, 48 fracción I, y 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 24, 25, 26 fracción I, 28 y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, se inicie la Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo y Trigésima Octava Ordinaria y se declararán válidos todos los acuerdos que en ella sean tomados. Por favor pueden ocupar sus lugares, solicitándole a la Secretaria de Gobierno

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Municipal dé lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.----------
---

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Con gusto Presidente. Doy cuenta a las y los integrantes de este Cabildo que el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: Primero. Lista de asistencia, declaración del quórum legal para sesionar e instalación formal de la sesión; Segundo. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; Tercero. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de Cabildo, de fecha 26 de marzo del 2026; Cuarto. Lectura de correspondencia para Cabildo; Quinto. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos dictámenes que presenta la Comisión Edilicia de Comercio, correspondientes a los comercios establecidos, respecto a: a) Waldo´s Dólar de México, S. de R.L. de C.V., por conducto de su representante legal, Arq. Mahelet Herrera Valdez, solicita licencia y padrón municipal para giro de venta de artículos de limpieza, hogar, alimentos enlatados, venta de regalos y venta de plásticos a ubicarse en avenida Villa de Guadalupe número 17 y 18, fraccionamiento Villas de Guadalupe, en Guadalupe, Zacatecas; y b. Colegio Aeronáutico de Zacatecas, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal Aldair Alejandro Ortiz Castañeda, solicita licencia y padrón municipal para giro de escuela de aviación a ubicarse en avenida Francisco García Salinas número 321-A, colonia Arroyo de la Plata, Guadalupe, Zacatecas; Sexto. Lectura, discusión y votación de la terna que presenta el Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, mediante la cual se propone a la o al titular de la Secretaría del Bienestar Social, la cual se integra por: 1. Ángel Moroni López Gallego; 2. Carla María Tena Mena; y 3. Juan Manuel Torres Maldonado. Séptimo 7. Toma de protesta a cargo del Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, a la persona que resultó electa para desempeñarse como titular de la Secretaría del Bienestar Social, de la administración pública del municipio de Guadalupe 2024-2027. 8. Asuntos generales; y Noveno. Clausura de la sesión. Si algún integrante de esta asamblea desea intervenir respecto al proyecto del orden del día, se concede el uso de la voz. No habiendo discusión, se solicita a los integrantes del Cabildo manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando la mano, con relación a la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén a favor. ***Doy cuenta que se aprueba por unanimidad con 16 votos.***----------
---

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Muchas gracias Secretaria, una vez aprobado el orden del día proceda usted mismo a su legal y debido desahogo.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Con gusto Presidente, informo que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, por lo que el siguiente punto del orden del día es el número 3, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de Cabildo de fecha 26 de marzo de 2026, la cual, con la anticipación establecida por el Reglamento Interior de este Ayuntamiento, estuvo a su disposición de manera digital, por lo que se solicita, en su caso, enviar por escrito a la Secretaría de Gobierno cualquier aclaración o modificación al respecto. Asimismo, se solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica levantando la mano con relación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta mencionada, quienes estén a favor. ***Doy cuenta que se aprueba por unanimidad.***----------
---

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

El siguiente punto del orden del día es el número 4, lectura de correspondencia para Cabildo, siendo ésta la siguiente: Cumpliendo con lo establecido en el artículo 86, fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, se recibieron los informes trimestrales de actividades, correspondientes a los meses de enero a marzo del año 2026, de las y los Regidores: Cristopher Ciro Licona Ramírez, Luis Gerardo Flores Mendoza, Eleazar Moisés Limones Venegas, Omar Dionicio García Muñoz, Diana Elizabeth Galaviz Tinajero, María Elena Márquez Martínez y Nidia Karo Reyes Marín. Así mismo, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90, fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio, la Oficialía de Partes presentó su informe trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo del año 2026.----------
---

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

El siguiente punto del orden del día es el número 5, lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos dictámenes que presenta la Comisión Edilicia de Comercio.

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

DICTAMEN DE COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Comercio en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 86, fracciones II, III,IV, V, VIII y IX, 87 y 88 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 80, 81 fracciones I y III, 84 fracción XV, 100, fracciones I y III, 114 y 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; así como las contenidas en el Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, sometemos a su consideración el presente dictamen, conforme a los apartados que se desarrollan en adelante.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Mediante memorándum número 006482 de fecha 10 de marzo de 2026, se turnó a esta Comisión escrito presentado por **Waldo´s Dólar Mart de México S. DE R.L. DE C.V. (representante legal Arq. Mahelet Herrera Valdez),** a través del cual solicita se le expida Licencia y Padrón Municipal para giro de **venta de artículos de limpieza, hogar, alimentos enlatados, venta de regalos y venta de plásticos,** anexando a su petición el comprobante de domicilio correspondiente.

SEGUNDO. Como parte de las actuaciones desahogadas por esta Comisión, se integraron al expediente las siguientes constancias:

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

1. Contrato de arrendamiento firmado por las partes; como arrendador la C. Rafael Alejandro Adame Olvera y como arrendatario Waldo´s Dólar Mart de México S. DE R.L. DE C.V. como representante legal Juan Manuel Altamirano Vázquez y Marco Antonio Orozco Arias.

2. Oficio número 772/2025 expedido en fecha 30 de julio de 2025, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, en el que se contiene la Constancia de Compatibilidad Urbanística y/o Uso de Suelo emitida a petición del interesado, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano 2016 – 2040, para la conurbación Zacatecas-Guadalupe.

3. Licencia de Funcionamiento Ambiental, con número de solicitud 010, de fecha 05 de marzo de 2026, expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

4. Constancia Estatal de Compatibilidad Urbanística No. 423-05-2025, con base en el artículo 119 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

5. Oficios número 953/2025 y 954/2025 ambos de 7 de noviembre de 2025, relativos al Visto Bueno de que el inmueble es adecuado y cumple con los requisitos establecidos en la Ley General de Protección Civil para el Estado de Zacatecas, así como las normas de seguridad interna y externa, expedidos por la Coordinación de Protección Civil Municipal.

2

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

6. Constancia de seguridad estructural, oficio número 196/93 EXP PLC/SDUEMA con fecha 22 de enero de 2026. Con fundamento en el artículo 116 del reglamento de general de la ley de construcción para el Estado y municipios de Zacatecas; artículo 140 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas y sus normas técnicas, expedido por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

7. Aviso de funcionamiento del establecimiento de productos y servicios con número de ingreso 2632015018X00132 con fecha 3 de febrero de conformidad de con los artículos 4 y 69/ M, fracción V de la Ley Federal de Procedimientos Administrativo, expedido por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios COFEPRIS.

8. Acta circunstanciada correspondiente a la visita de inspección y verificación del establecimiento en cuestión, realizada en fecha 11 de marzo de 2026 por parte del Departamento de Ejecución Fiscal, diligencia en la que se confirmaron los datos del solicitante, las condiciones óptimas del inmueble, así como anuencia vecinal y el pago de derechos correspondientes para ello.

FUNDAMENTACIÓN

Artículos 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, fracción XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 80, 81 fracción I, 84 fracción XV, y 100 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; 112, 113, 114, 117,118 y 119 del Bando de

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; y 9, 13 y 121 del Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

MOTIVOS DE CONVICCIÓN

ÚNICO. Conforme al artículo 112 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, es competencia del Ayuntamiento y atribución de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas, llevar a cabo el registro y control de las licencias de funcionamiento de giros comerciales y de prestación de servicios, documento que deberá poseerse antes de la apertura de cualquier negocio, con independencia de las autorizaciones que deban expedirse a nivel federal o estatal, ello según el contenido del diverso artículo 118 del propio ordenamiento jurídico en cita.

En el mismo contexto, los artículos 9 y 13 del Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, señalan como requisitos para la obtención de la licencia de funcionamiento, lo siguientes:

- Señalar y acreditar la personalidad jurídica del promovente;
- Precisar las actividades pretendidas, así como la ubicación;
- Contar con visto bueno de funcionalidad del inmueble;
- Cumplir con los requisitos sanitarios que exija la autoridad competente.

4

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

Por lo anterior y en consideración a que la parte interesada cumplió con cada uno de los requisitos previstos en la normatividad vigente para la obtención de la licencia de funcionamiento, esta Comisión Edilicia de Comercio emite el siguiente:

P U N T O D E A C U E R D O

PRIMERO. Se declara **PROCEDENTE** la Licencia y Padrón Municipal de funcionamiento con el giro de **venta de artículos de limpieza, hogar, alimentos enlatados, venta de regalos y venta de plásticos**, a nombre **Waldo´s Dólar Mart de México S. DE R.L. DE C.V. (representante legal Arq. Mahelet Herrera Valdez)**, comercio que se encuentra ubicado en domicilio Av. Villa de Guadalupe 17 y 18 fraccionamiento Villas de Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas, con un horario de las 09:00 horas a las 21:00 horas de lunes a domingo.

SEGUNDO. En caso de INCUMPLIMIENTO de las especificaciones y condicionantes estipuladas por las Autoridades competentes que dieron su autorización y visto bueno para el trámite de la presente licencia y lo previsto en los artículos 335, 339, 341, 342 y 343 del Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; articulo 39 y 113 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, esta licencia será revocada, haciéndose acreedor a las sanciones correspondientes.

5

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

ATENTAMENTE

MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FELIPE REYES MARTINEZ
REGIDOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LAURA ALEJANDRA RUELAS GUTIERREZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN

OMAR DIONICIO GARCIA MUÑOZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

MARÍA ELENA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN

6

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

DICTAMEN DE COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Comercio en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 86, fracciones II, III,IV, V, VIII y IX, 87 y 88 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 80, 81 fracciones I y III, 84 fracción XV, 100, fracciones I y III, 114 y 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; así como las contenidas en el Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, sometemos a su consideración el presente dictamen, conforme a los apartados que se desarrollan en adelante.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Mediante memorándum número 006534 de fecha 12 de marzo de 2026, se turnó a esta Comisión escrito presentado por **Colegio Aeronáutico de Zacatecas S.A. DE C.V. (representante legal Aldair Alejandro Ortiz Castañeda),** a través del cual solicita se le expida Licencia y Padrón Municipal para giro de **Escuela de Aviación,** anexando a su petición el comprobante de domicilio correspondiente.

1

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

SEGUNDO. Como parte de las actuaciones desahogadas por esta Comisión, se integraron al expediente las siguientes constancias:

1. Contrato de arrendamiento firmado por las partes; como arrendador la C. MOGU Garza y Asociados S.C. quien funge como representante legal de C. María Guadalupe Gutiérrez Garza y como arrendatario Isaac Diego Álvarez González como arrendatario y en una tercera parte C. Aldair Alejandro Ortiz Castañeda como fiador.

2. Oficio número 119/2026 expedido en fecha 30 de enero de 2026, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, en el que se contiene la Constancia de Compatibilidad Urbanística y/o Uso de Suelo emitida a petición del interesado, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano 2016 – 2040, para la conurbación Zacatecas-Guadalupe.

3. Licencia de Funcionamiento Ambiental, con número de solicitud 012, de fecha 05 de marzo de 2026, expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

4. Constancia Estatal de Compatibilidad Urbanística No. 39-01-2026, con base en el artículo 119 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

5. Oficios número 1149/2025 y 1150/2025 ambos de 18 de diciembre de 2025, relativos al Visto Bueno de que el inmueble es adecuado y cumple con los requisitos establecidos en la Ley General de Protección Civil para el Estado de Zacatecas, así

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

como las normas de seguridad interna y externa, expedidos por la Coordinación de Protección Civil Municipal.

6. Constancia de seguridad estructural, oficio número 20054 EXP PLC/SDUEMA con fecha 18 de febrero de 2026. Con fundamento en el artículo 116 del reglamento de general de la ley de construcción para el Estado y municipios de Zacatecas; artículo 140 del reglamento de construcción para el municipio de Guadalupe, Zacatecas y sus normas técnicas, expedido por la la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.

7. Acta circunstanciada correspondiente a la visita de inspección y verificación del establecimiento en cuestión, realizada en fecha 17 de marzo de 2026 por parte del Departamento de Ejecución Fiscal, diligencia en la que se confirmaron los datos del solicitante, las condiciones óptimas del inmueble, así como anuencia vecinal y el pago de derechos correspondientes para ello.

FUNDAMENTACIÓN

Artículos 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, fracción XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 80, 81 fracción I, 84 fracción XV, y 100 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; 112, 113, 114, 117,118 y 119 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; y 9, 13 y 121 del Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

MOTIVOS DE CONVICCIÓN

ÚNICO. Conforme al artículo 112 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, es competencia del Ayuntamiento y atribución de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas, llevar a cabo el registro y control de las licencias de funcionamiento de giros comerciales y de prestación de servicios, documento que deberá poseerse antes de la apertura de cualquier negocio, con independencia de las autorizaciones que deban expedirse a nivel federal o estatal, ello según el contenido del diverso artículo 118 del propio ordenamiento jurídico en cita.

En el mismo contexto, los artículos 9 y 13 del Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, señalan como requisitos para la obtención de la licencia de funcionamiento, lo siguientes:

- Señalar y acreditar la personalidad jurídica del promovente;
- Precisar las actividades pretendidas, así como la ubicación;
- Contar con visto bueno de funcionalidad del inmueble;
- Cumplir con los requisitos sanitarios que exija la autoridad competente.

Por lo anterior y en consideración a que la parte interesada cumplió con cada uno de los requisitos previstos en la normatividad vigente para la obtención de la licencia de funcionamiento, esta Comisión Edilicia de Comercio emite el siguiente:

4

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

PUNTODEACUERDO

PRIMERO. Se declara **PROCEDENTE** la Licencia y Padrón Municipal de funcionamiento con el giro de **Escuela de Aviación** a nombre de **Colegio Aeronáutico de Zacatecas S.A. DE C.V. (representante legal Aldair Alejandro Ortiz Castañeda)**, comercio que se encuentra ubicado en Av. Francisco García Salinas #321-A col. Arroyo de la Plata, Guadalupe, Zacatecas. con un horario de las 09:00 horas a las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 14:00 horas.

SEGUNDO. En caso de INCUMPLIMIENTO de las especificaciones y condicionantes estipuladas por las Autoridades competentes que dieron su autorización y visto bueno para el trámite de la presente licencia y lo previsto en los artículos 335, 339, 341, 342 y 343 del Reglamento de Comercio, Servicios y Espectáculos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; articulo 39 y 113 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, esta licencia será revocada, haciéndose acreedor a las sanciones correspondientes.

ATENTAMENTE

MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

5

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Guadalupe, Zac a 10 de abril de 2026

FELIPE REYES MARTINEZ
REGIDOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LAURA ALEJANDRA RUELAS GUTIERREZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN

OMAR DIONICIO GARCIA MUÑOZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

MARÍA ELENA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN

6

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

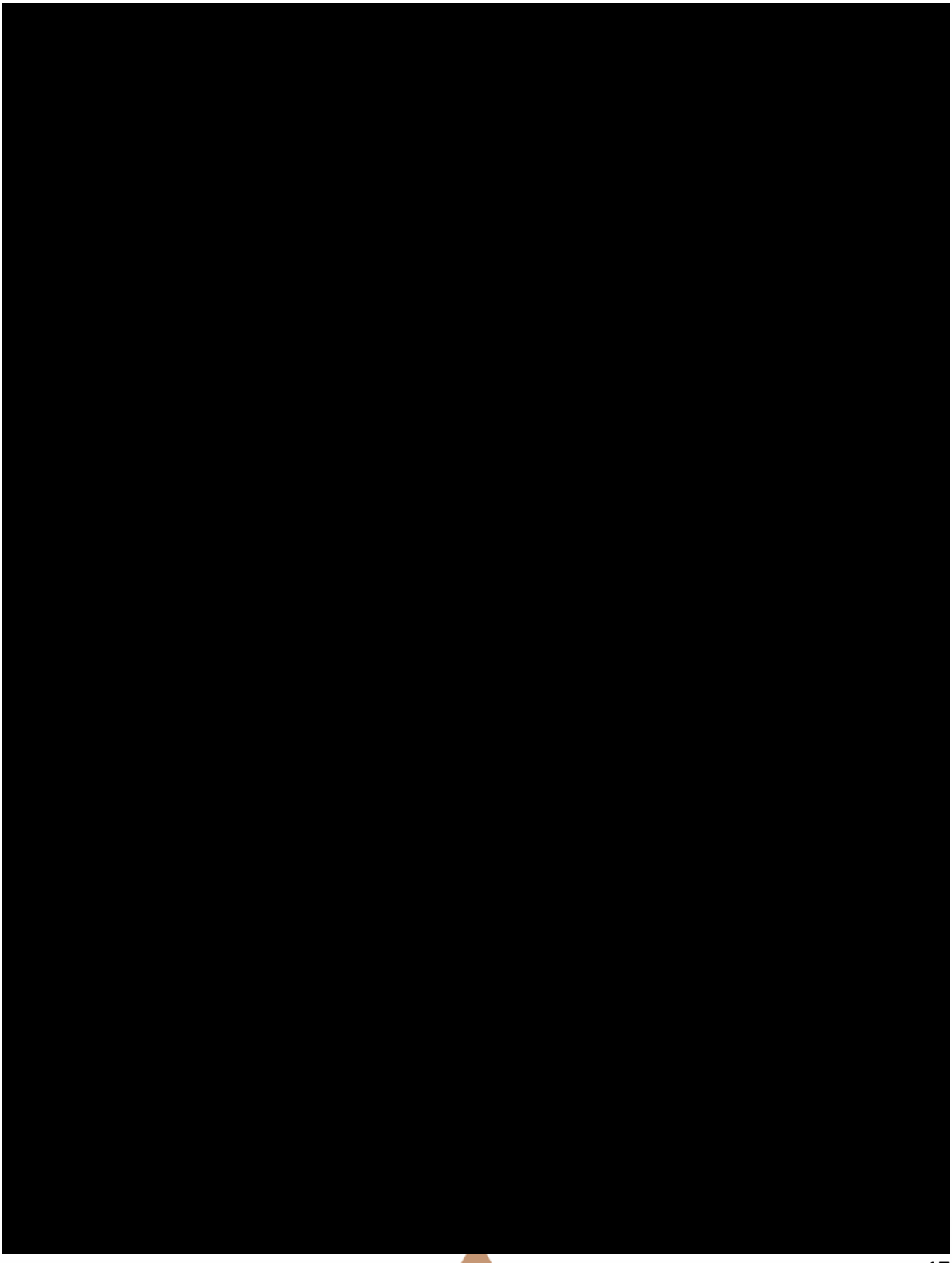
Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir respecto al punto tratado, se concede el uso de la voz. No habiendo discusión, se solicita a los integrantes del Cabildo, manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando la mano, con relación a la aprobación del punto tratado, quienes estén a favor. ***Doy cuenta que se aprueba por unanimidad***.----------
---

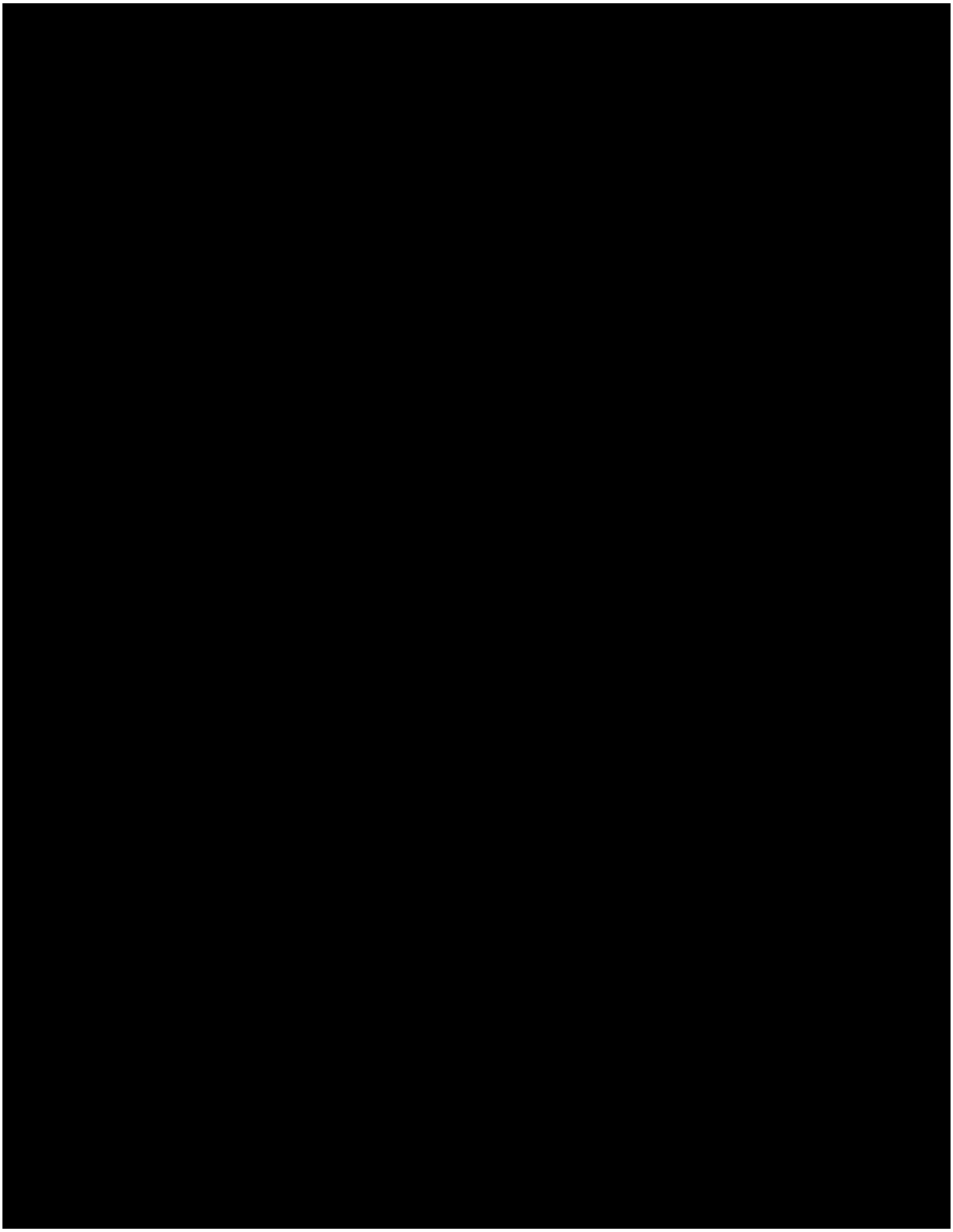
Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

El siguiente punto del orden del día es el número 6, lectura, discusión y votación de la terna que presenta el Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, mediante la cual propone a la o al titular de la Secretaría del Bienestar Social.

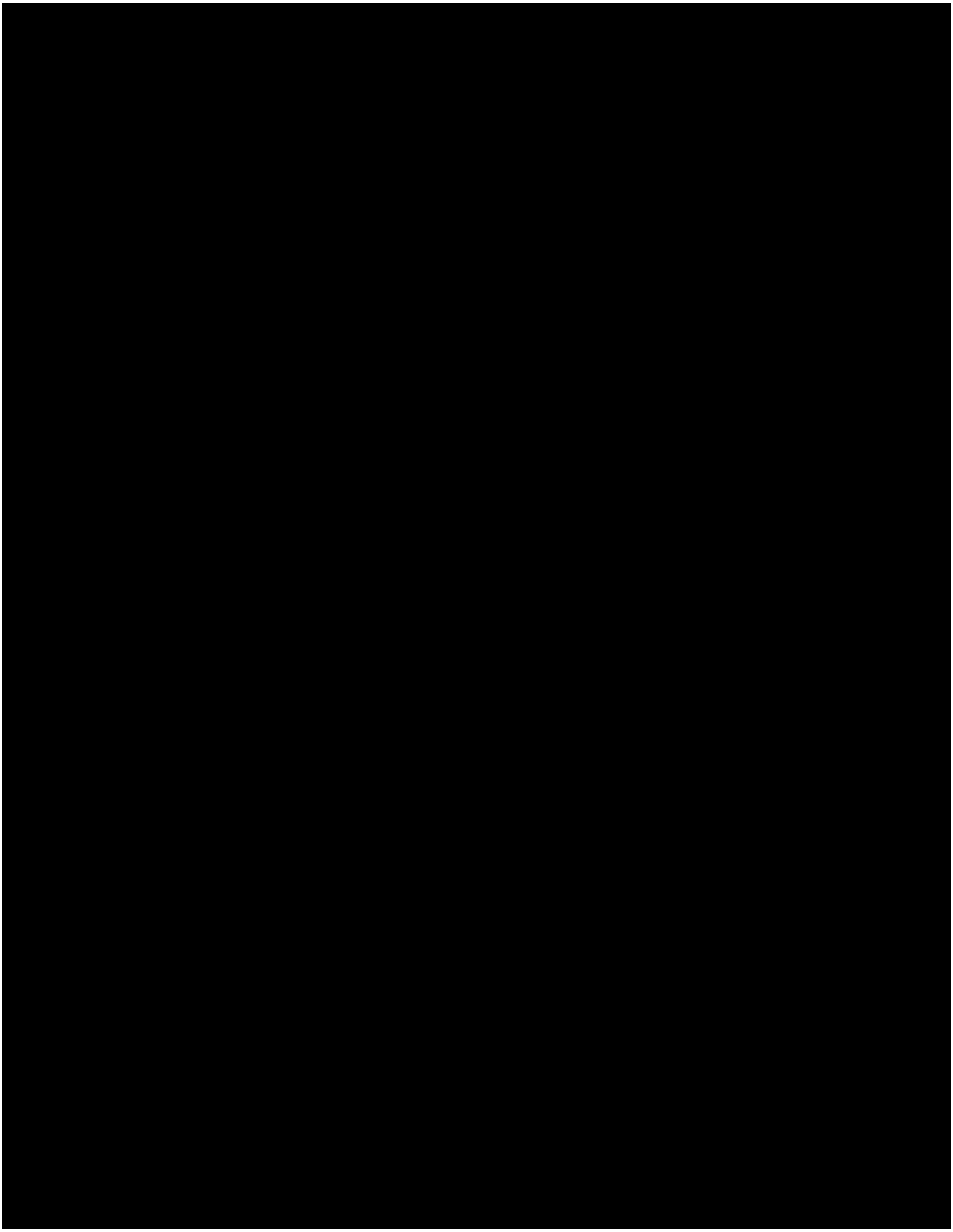
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

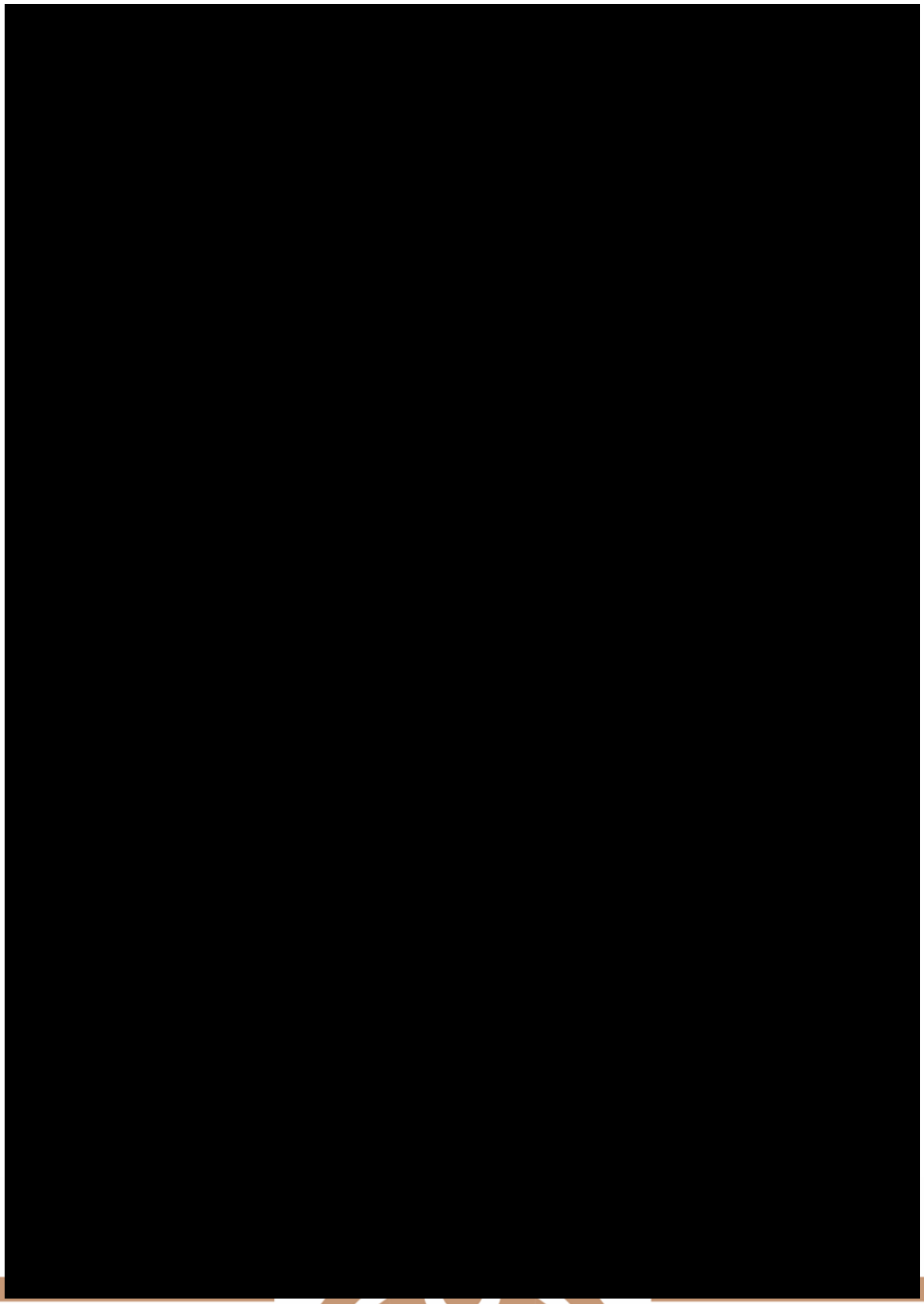


Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

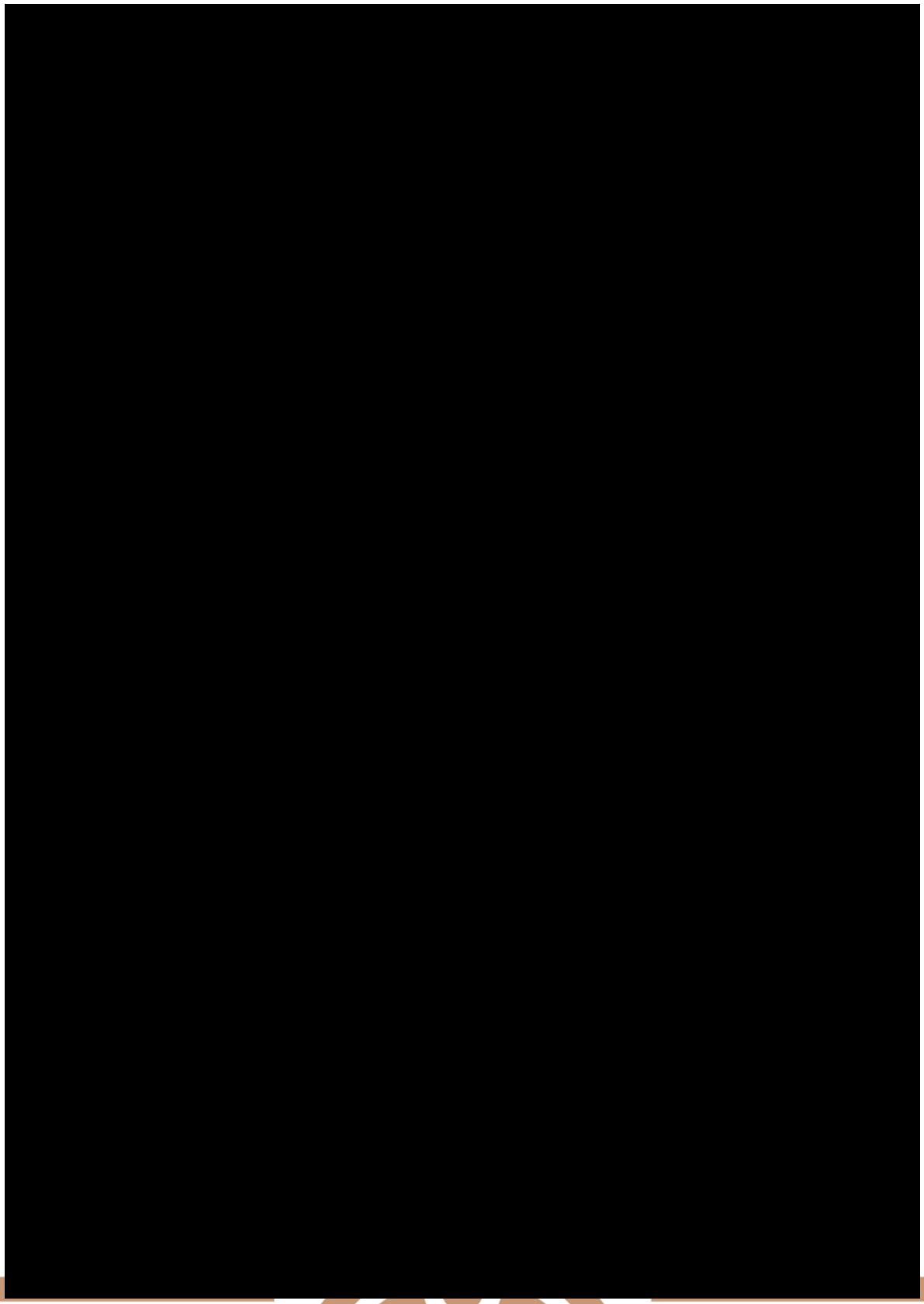


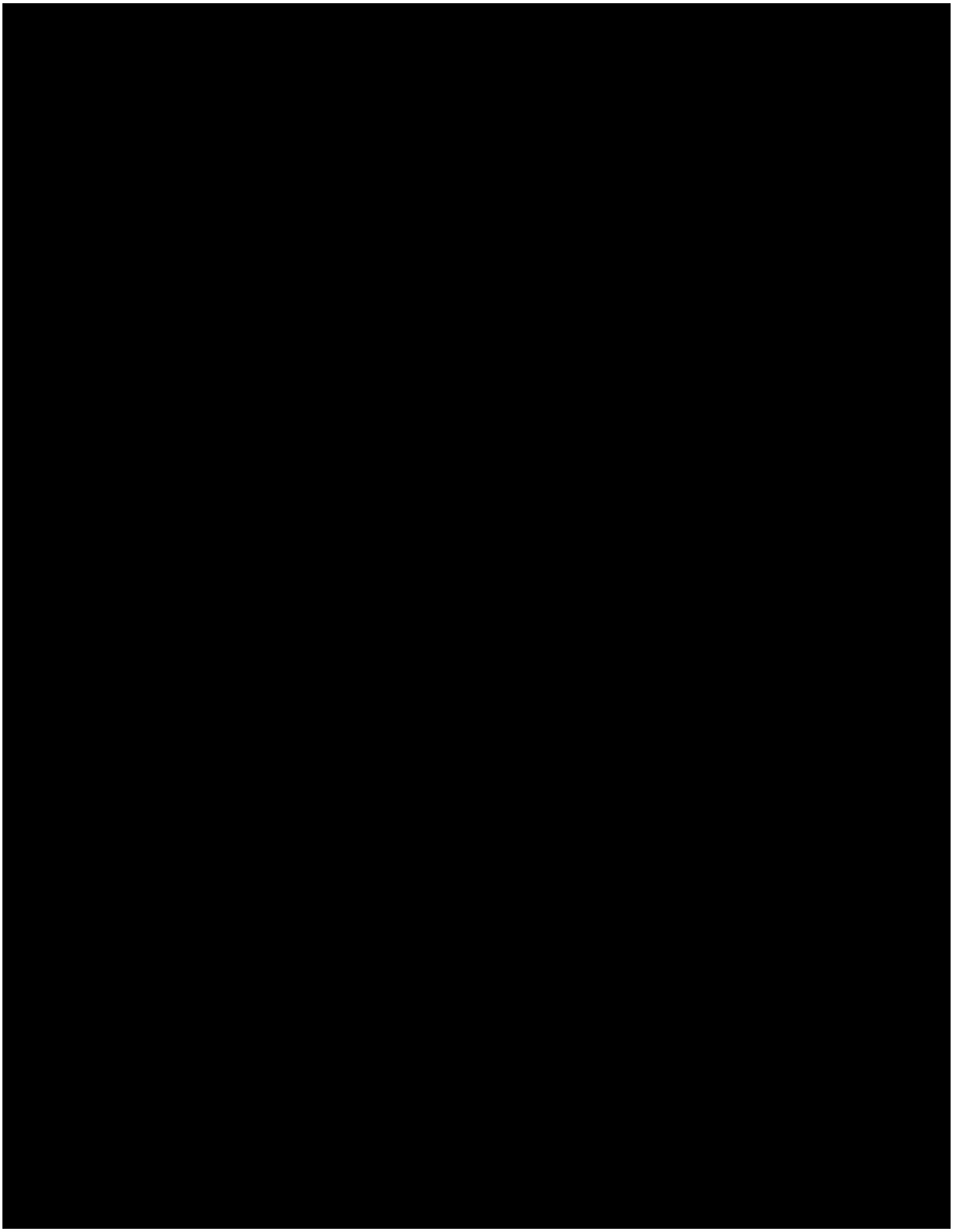
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA (VERSIÓN PÚBLICA)

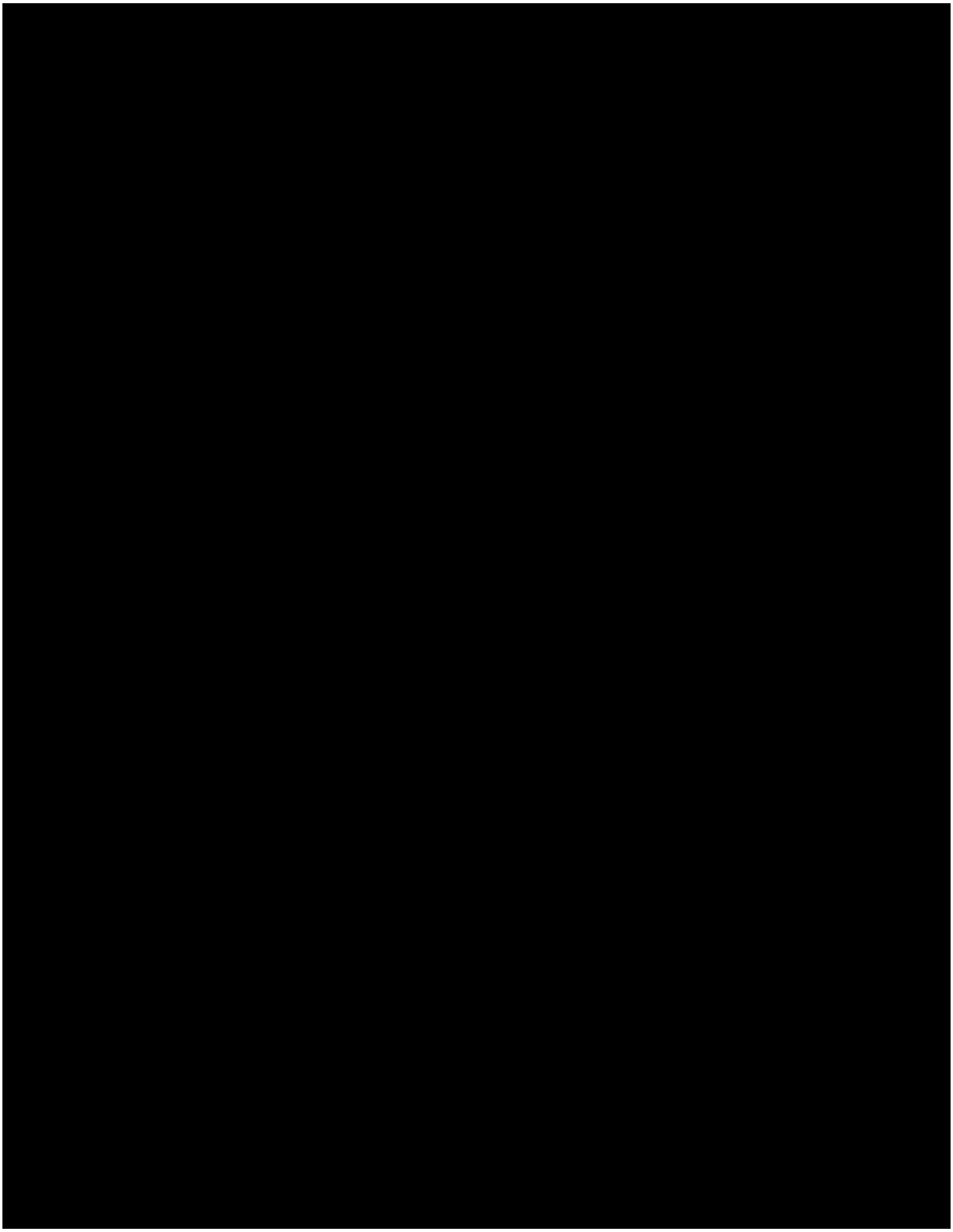


CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA (VERSIÓN PÚBLICA)





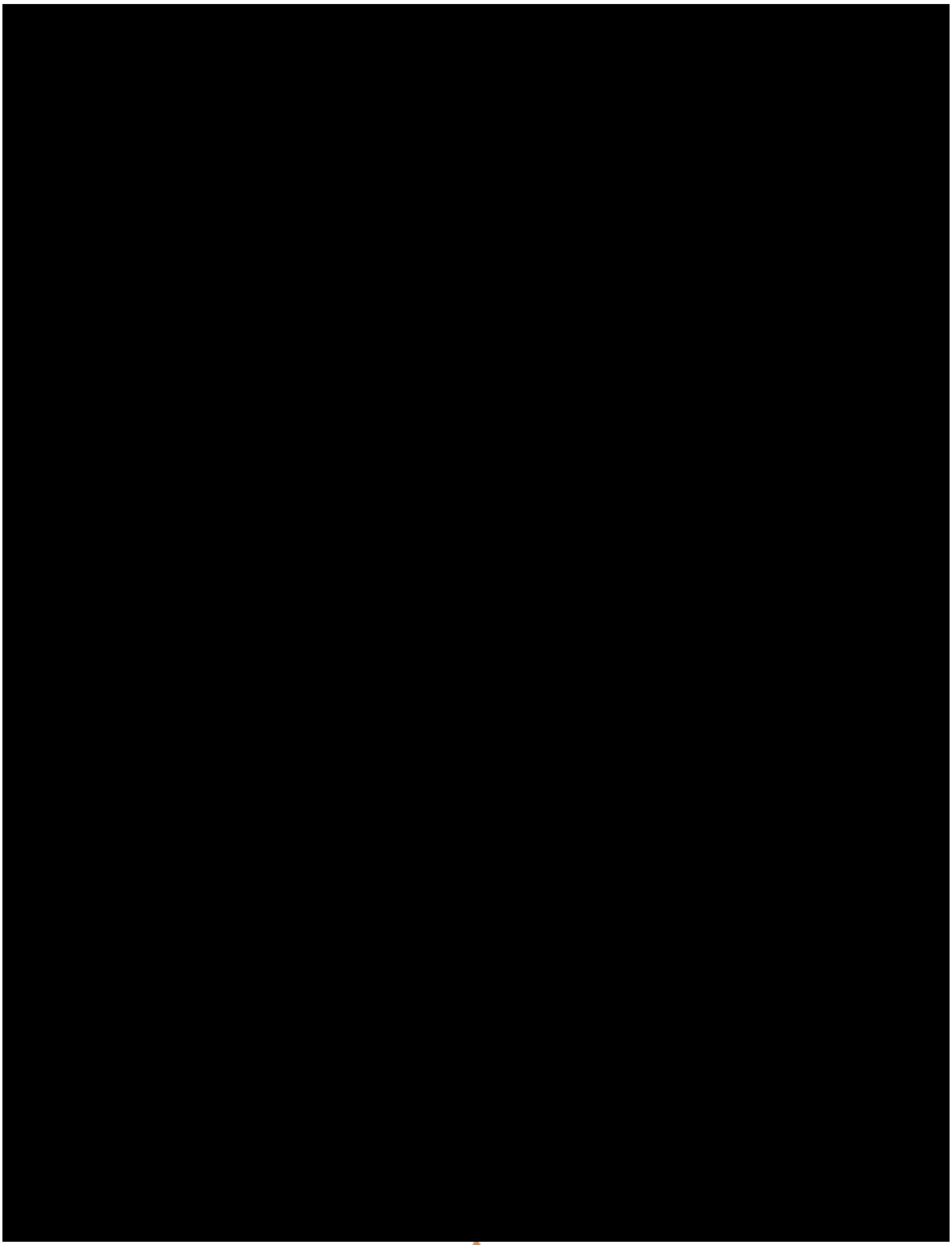
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



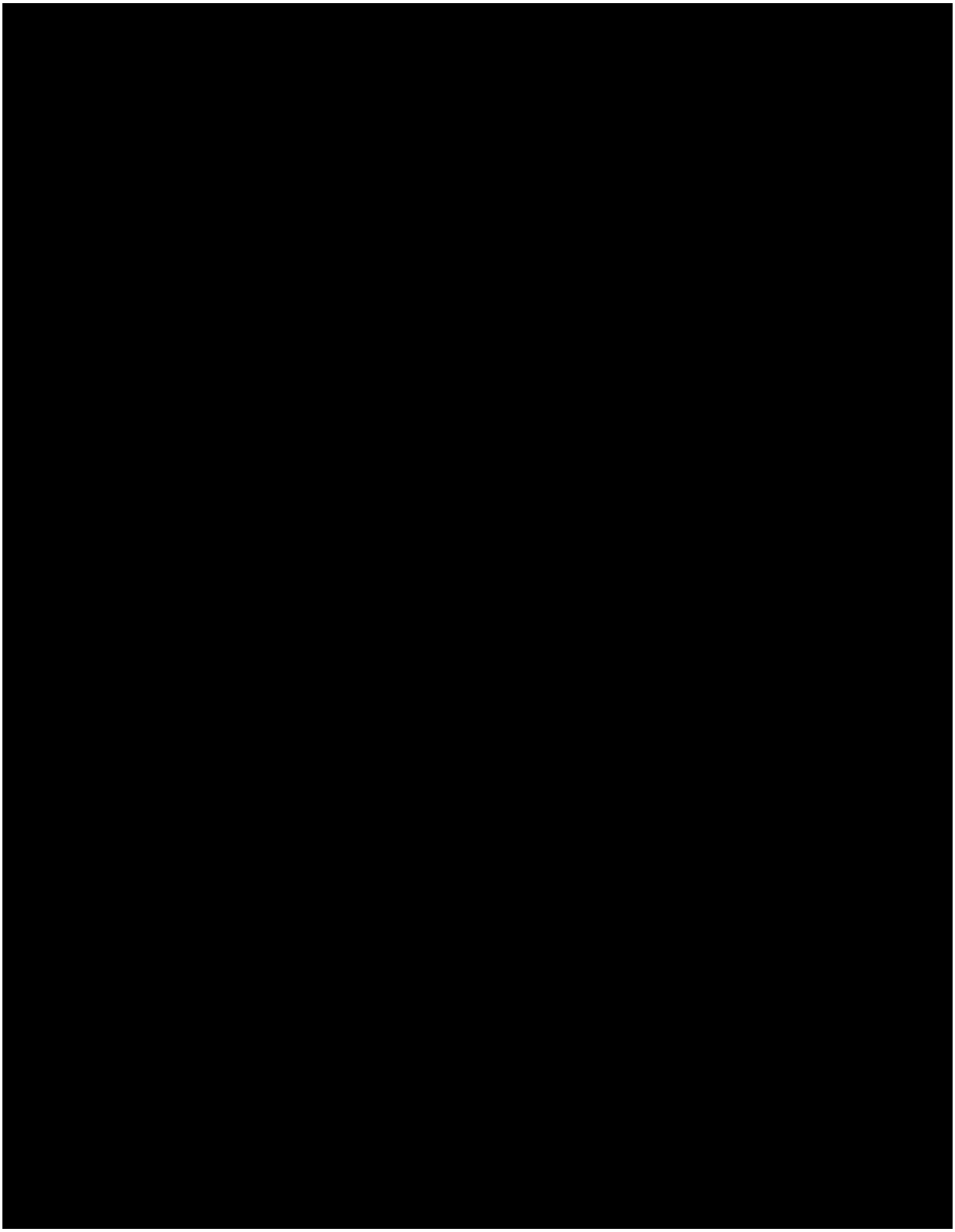
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



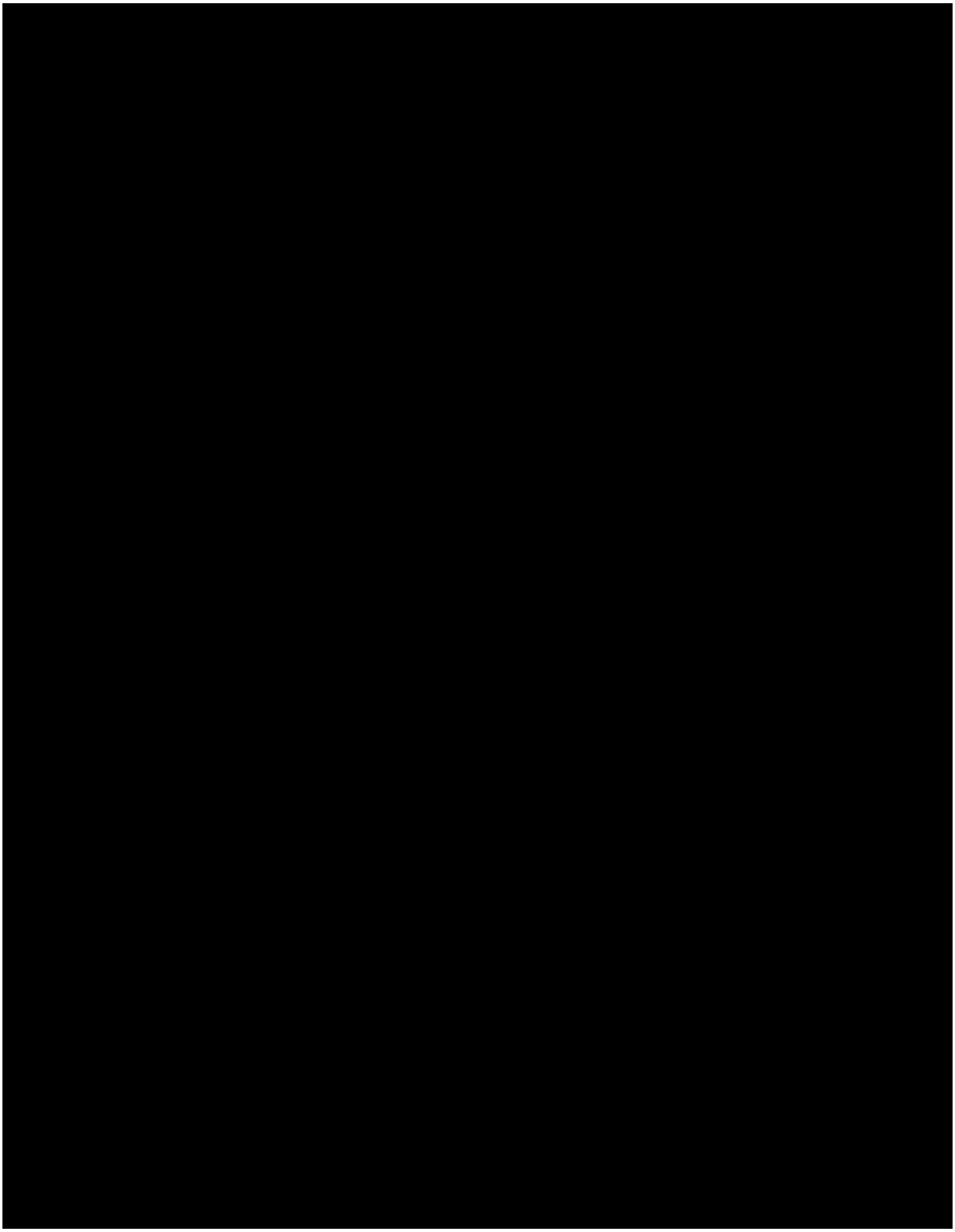
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

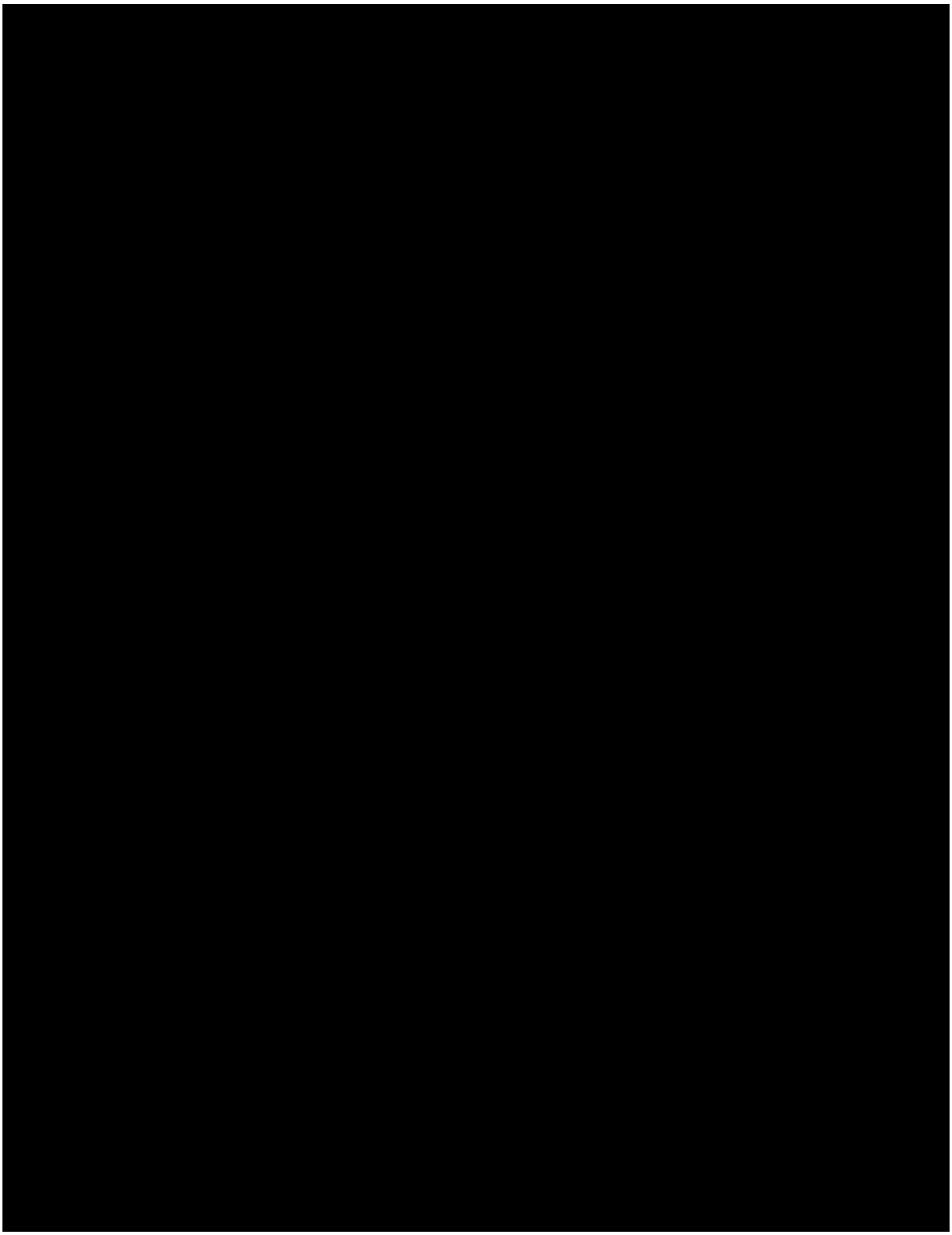


Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

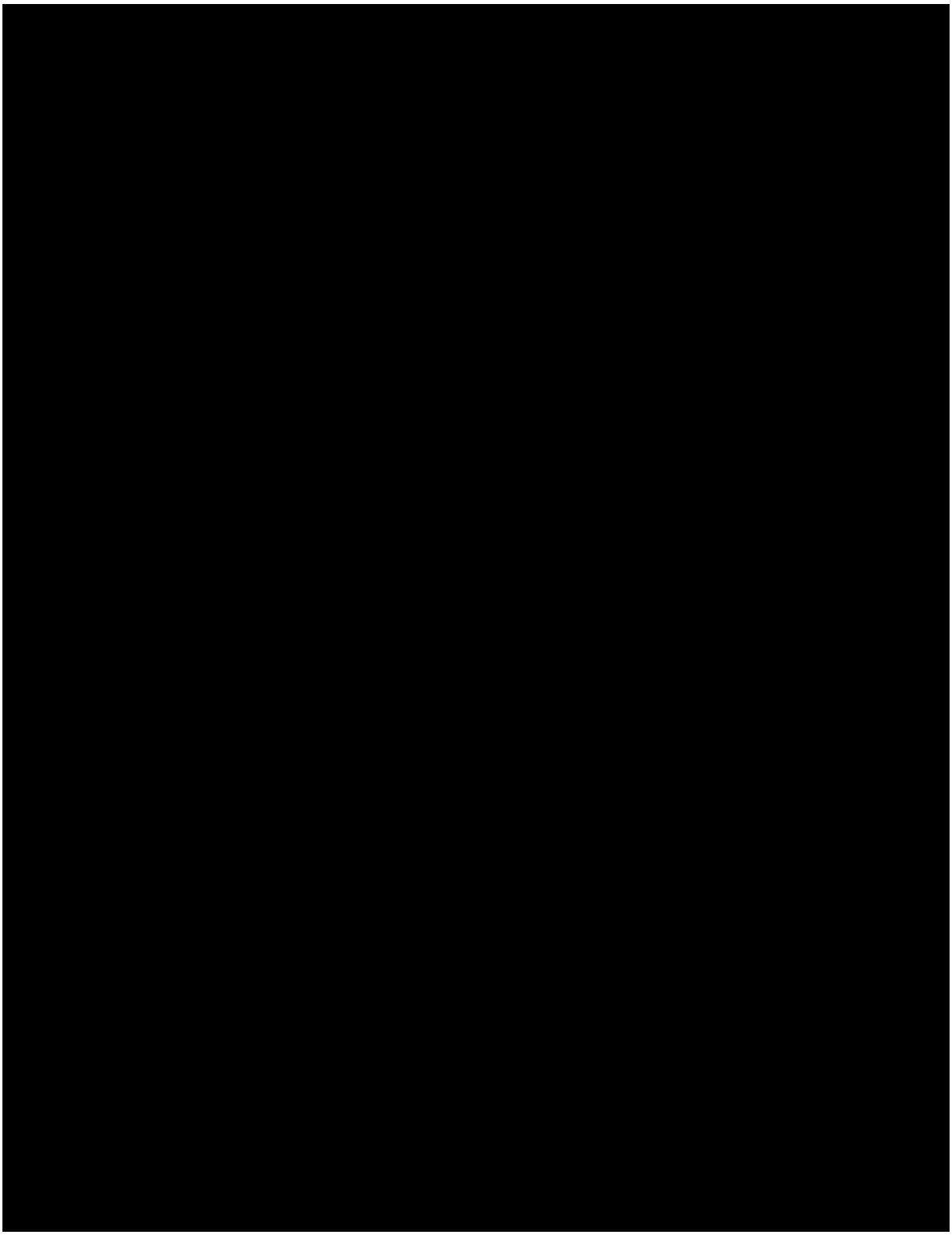




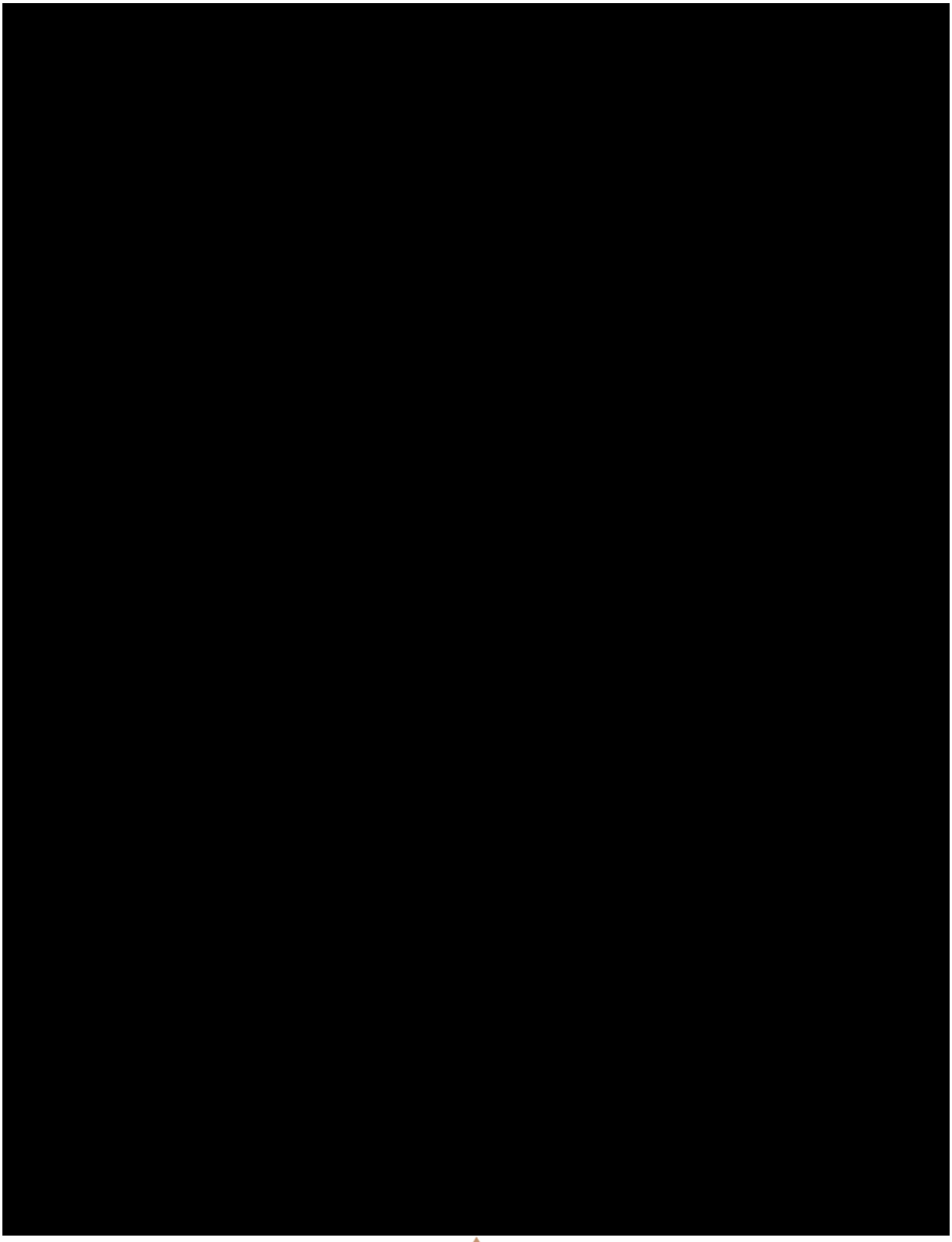
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



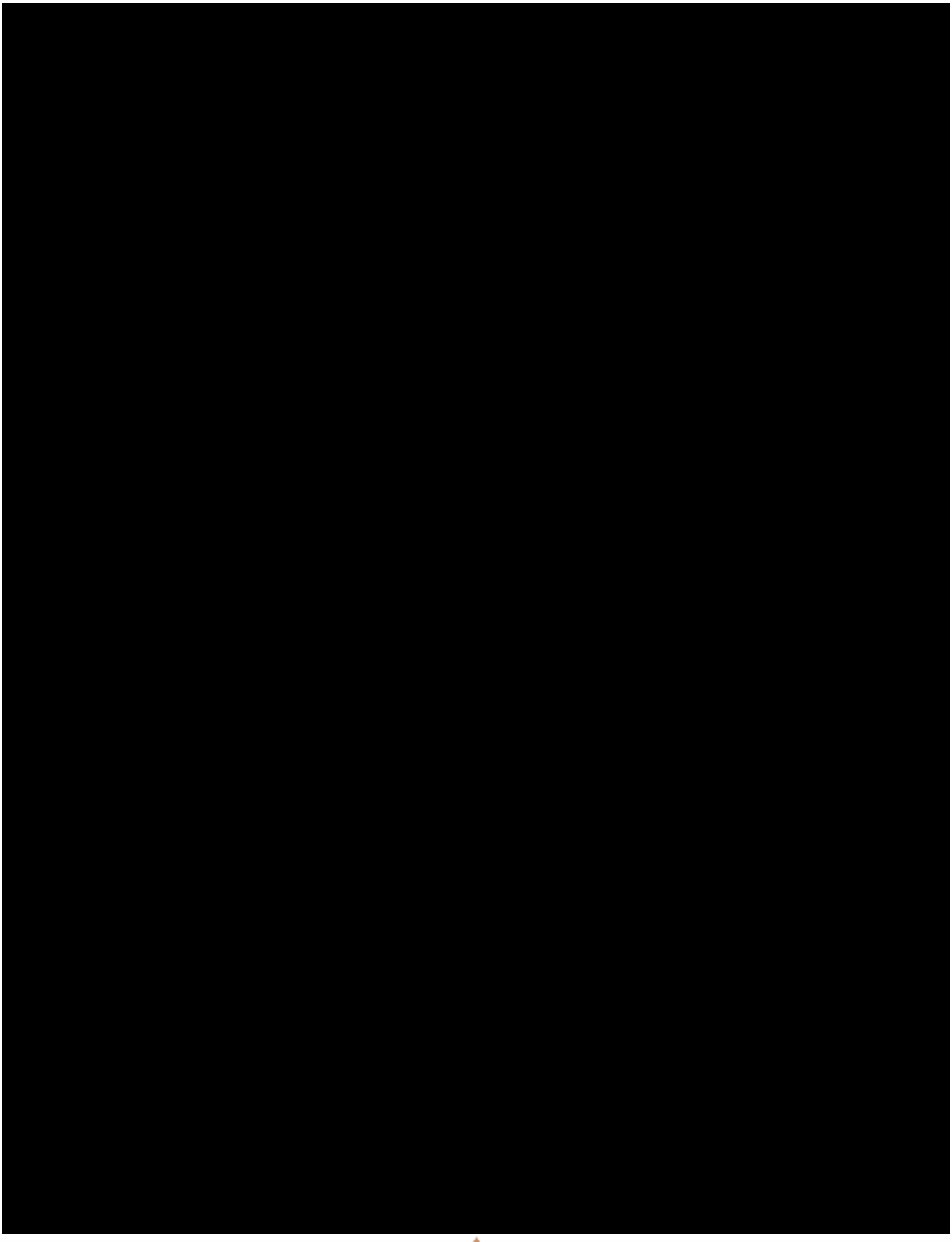
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



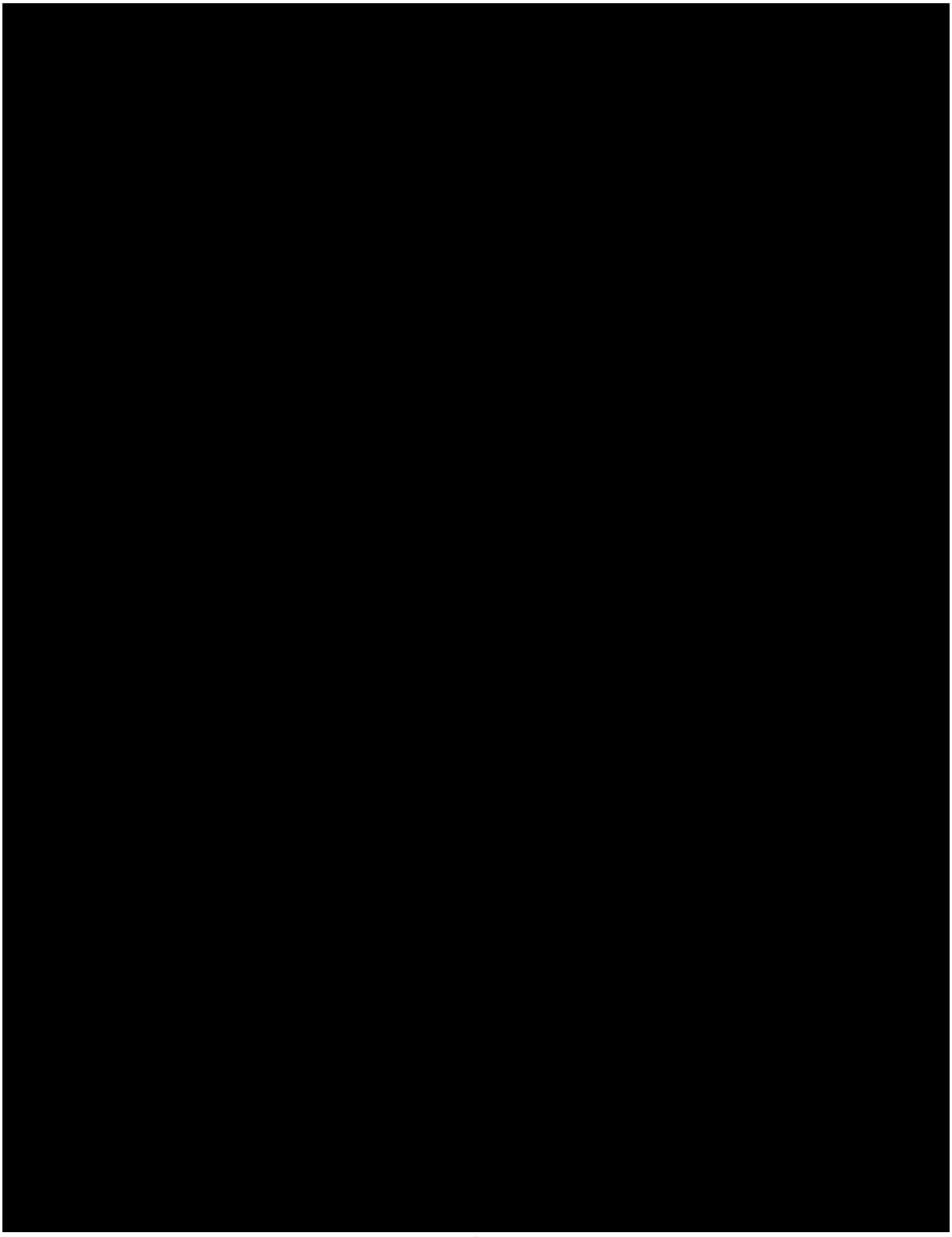
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



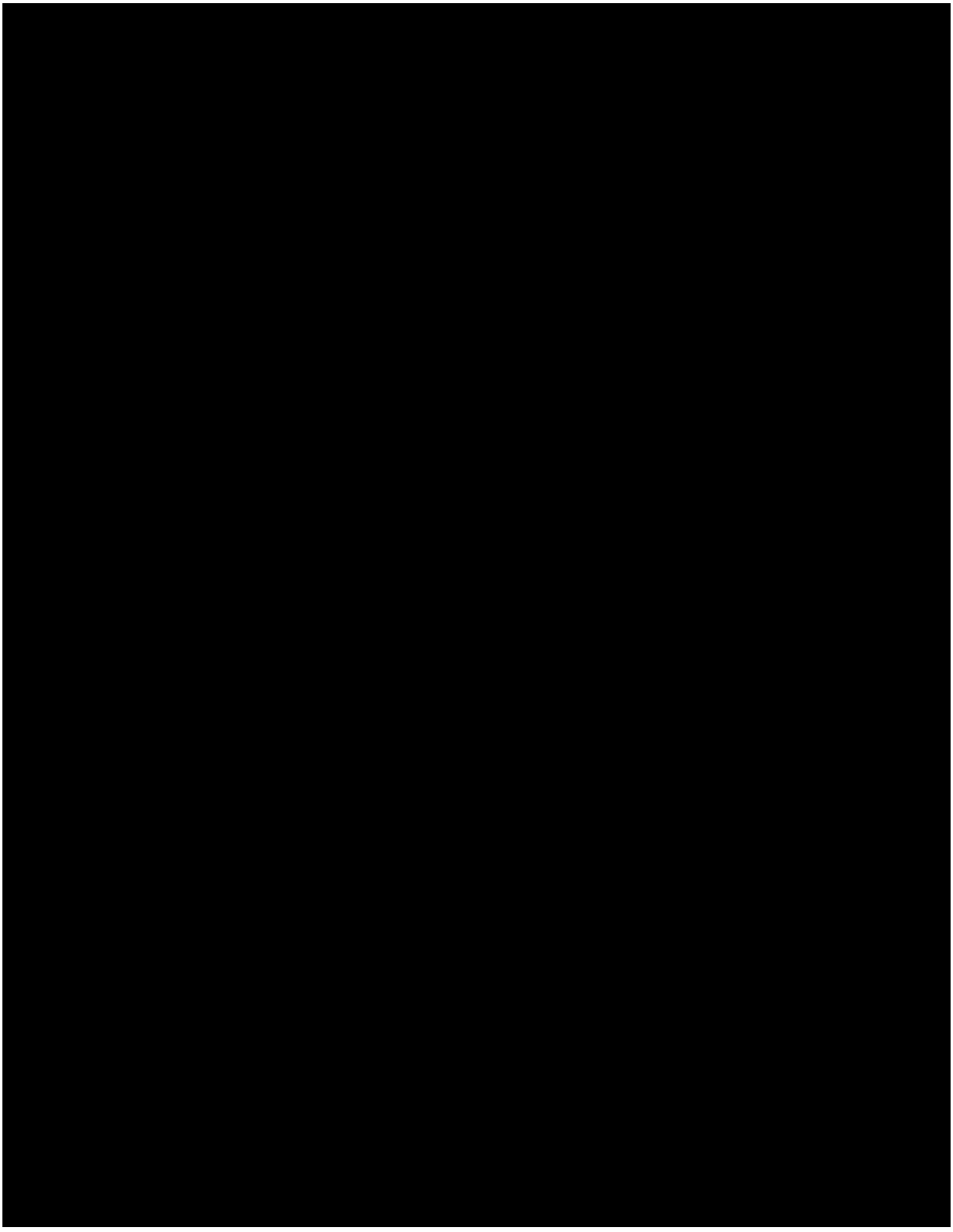
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



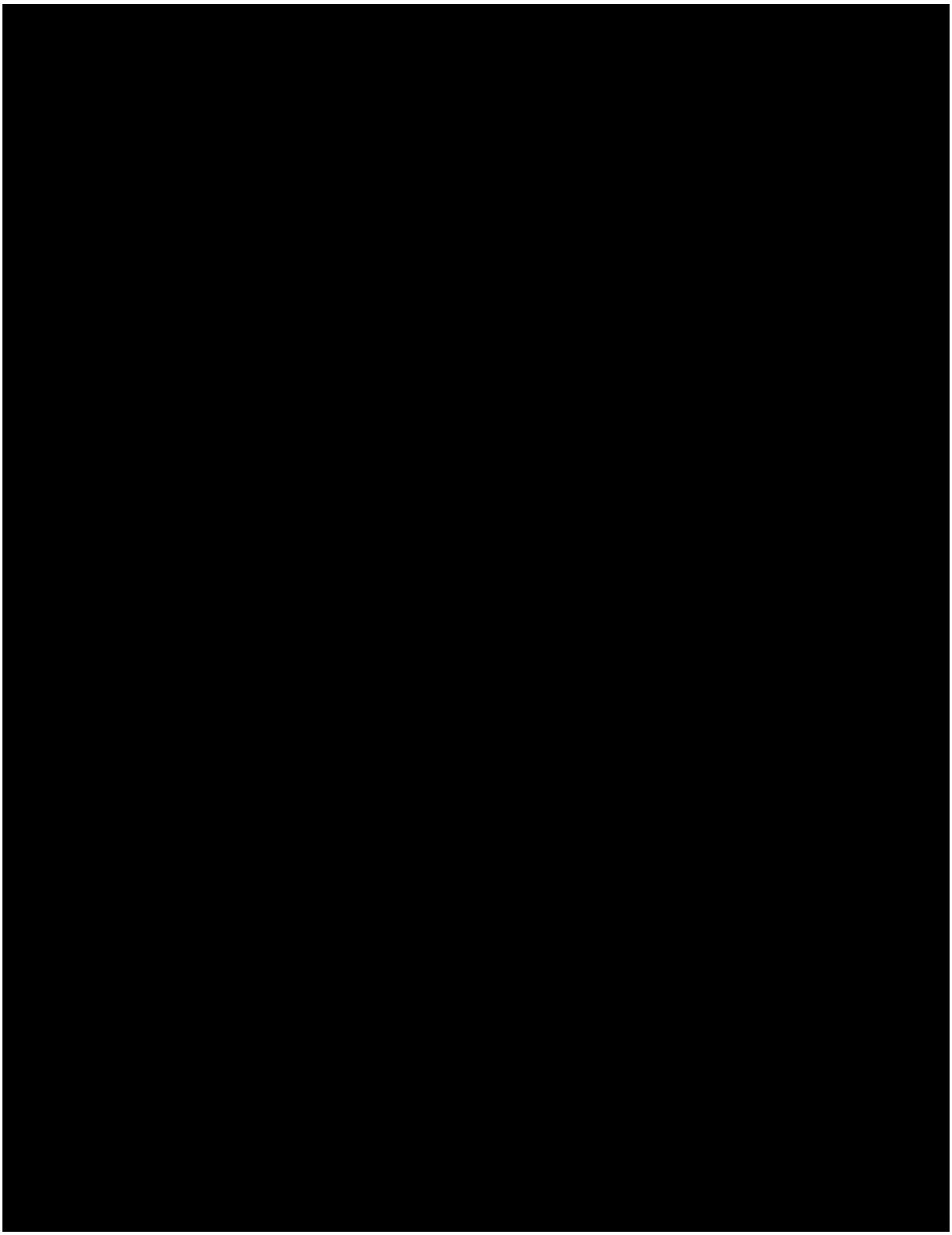
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



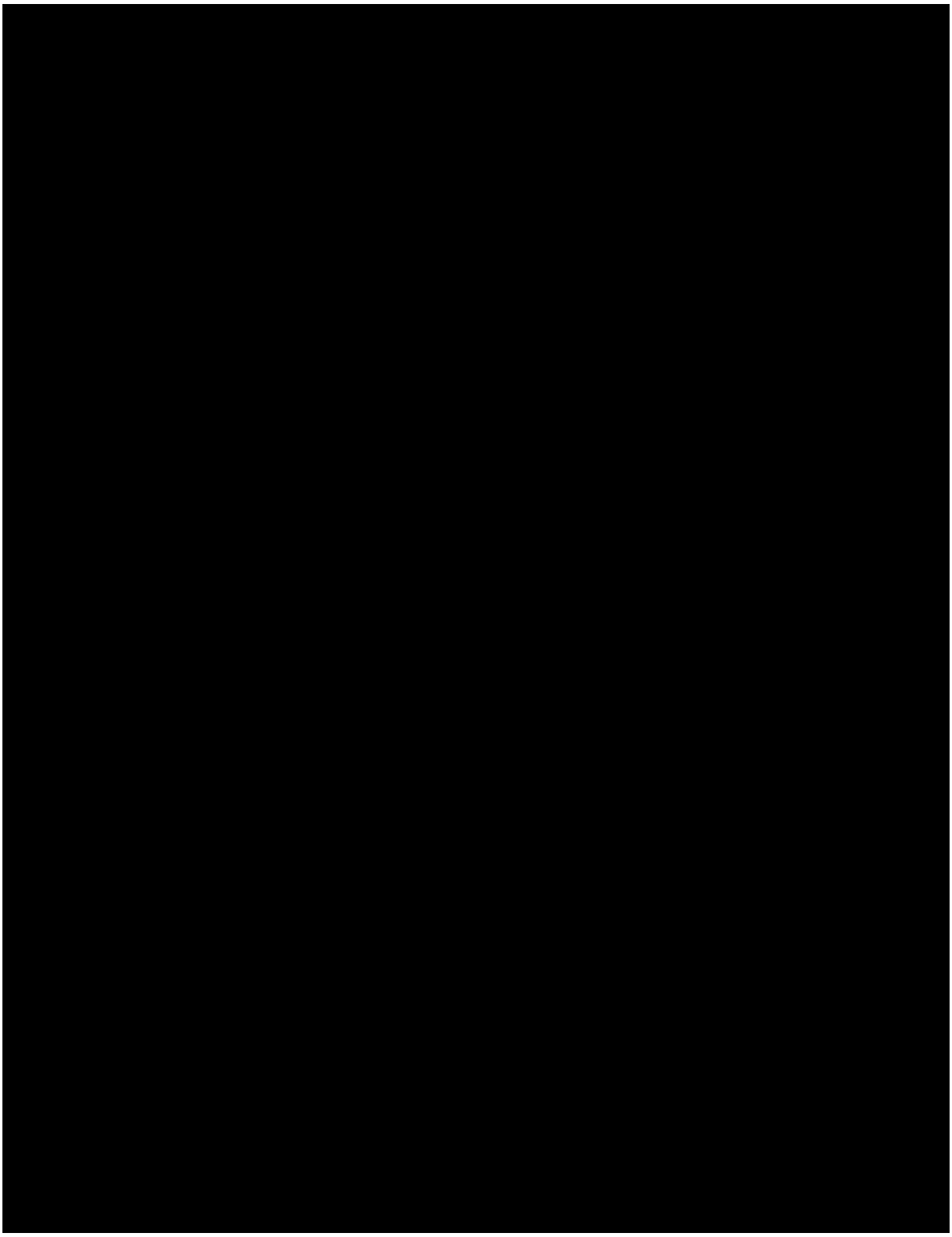
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



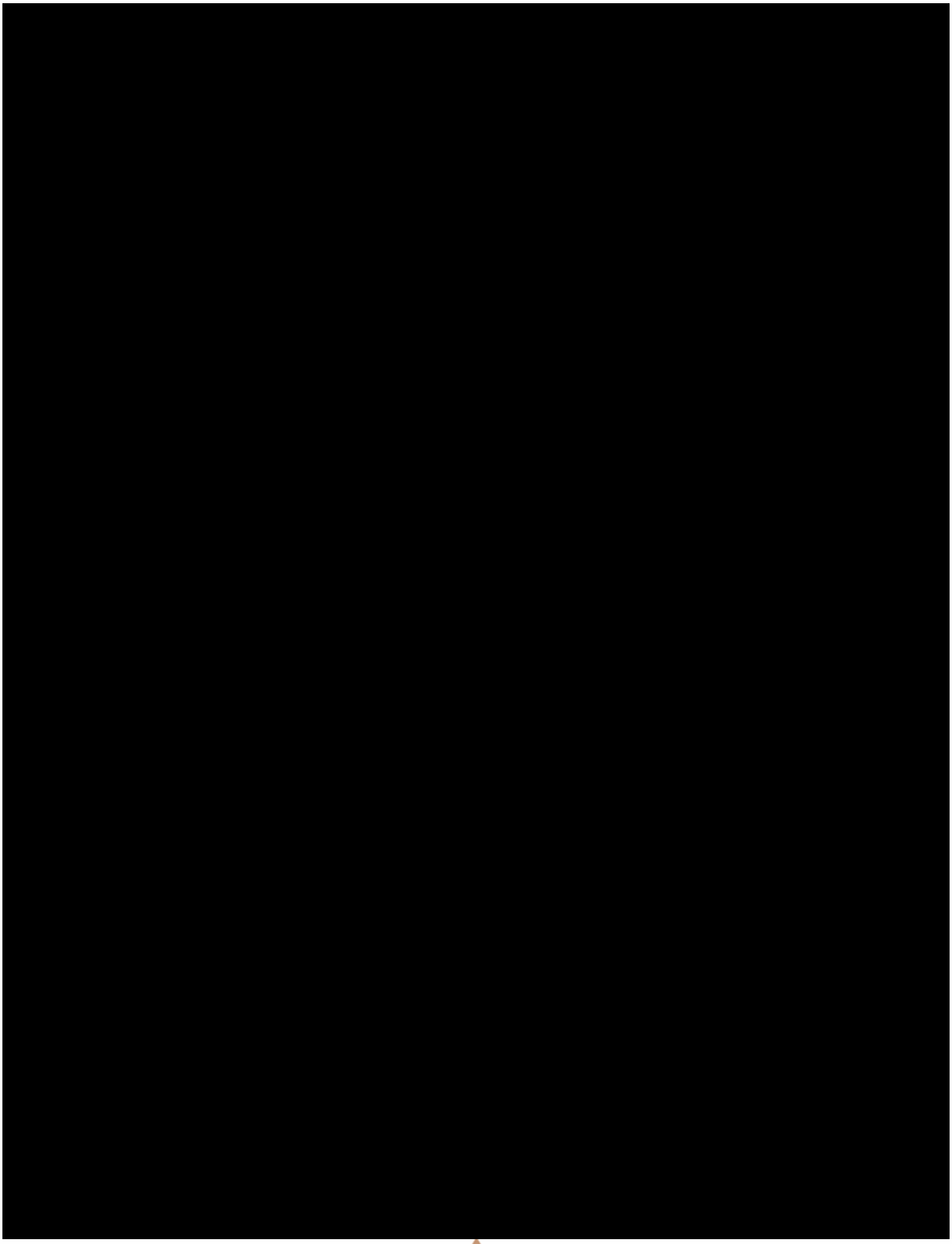
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



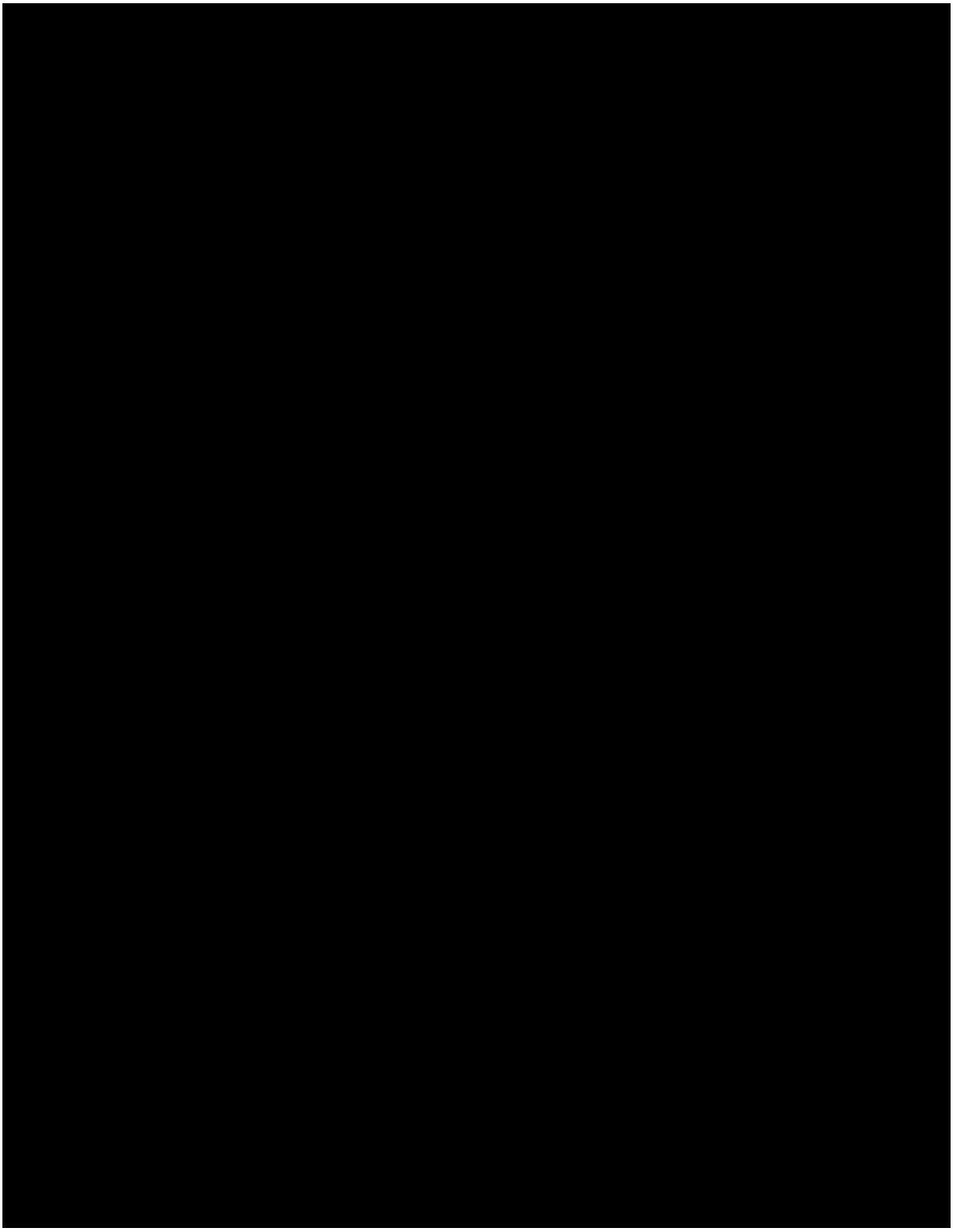
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



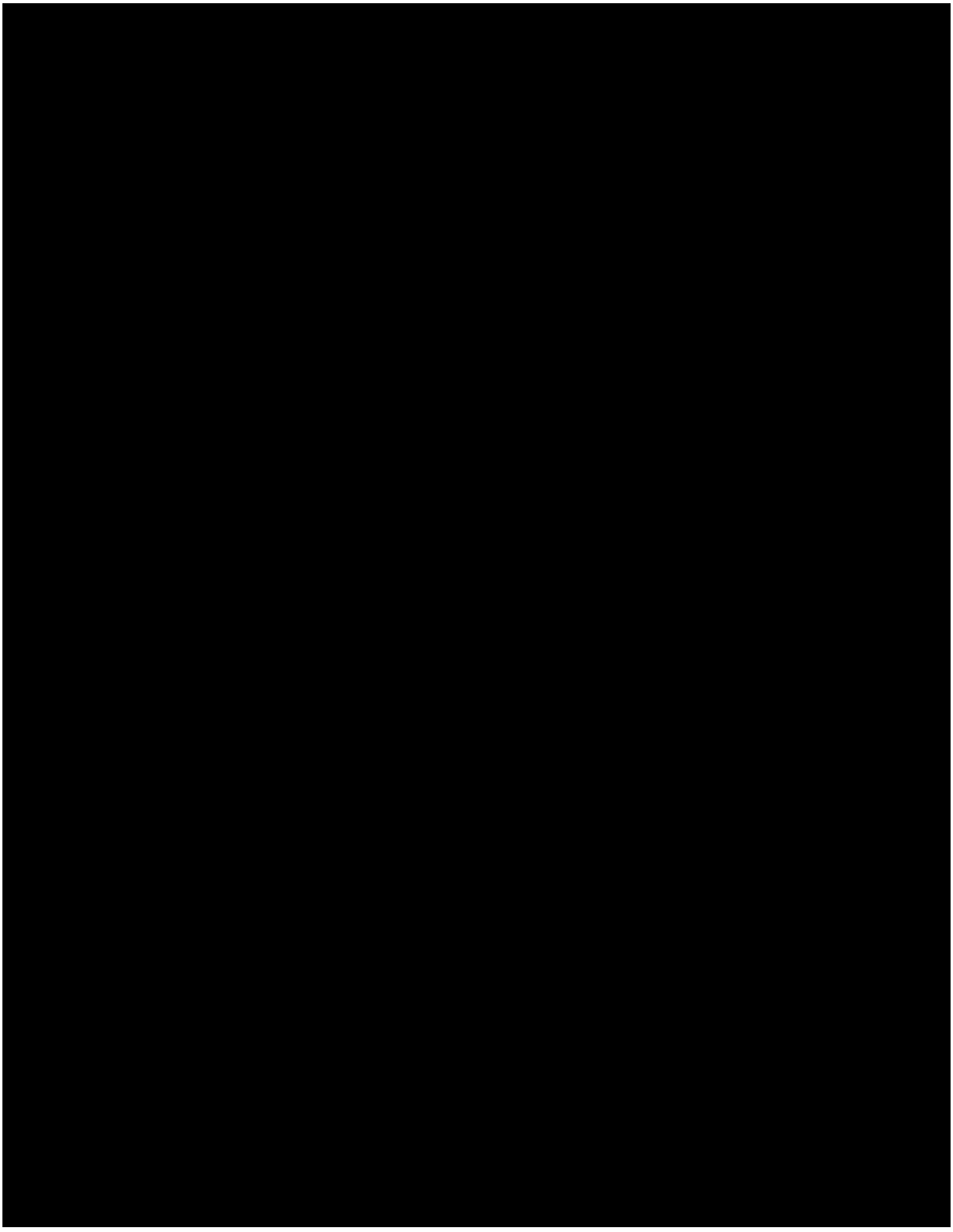
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



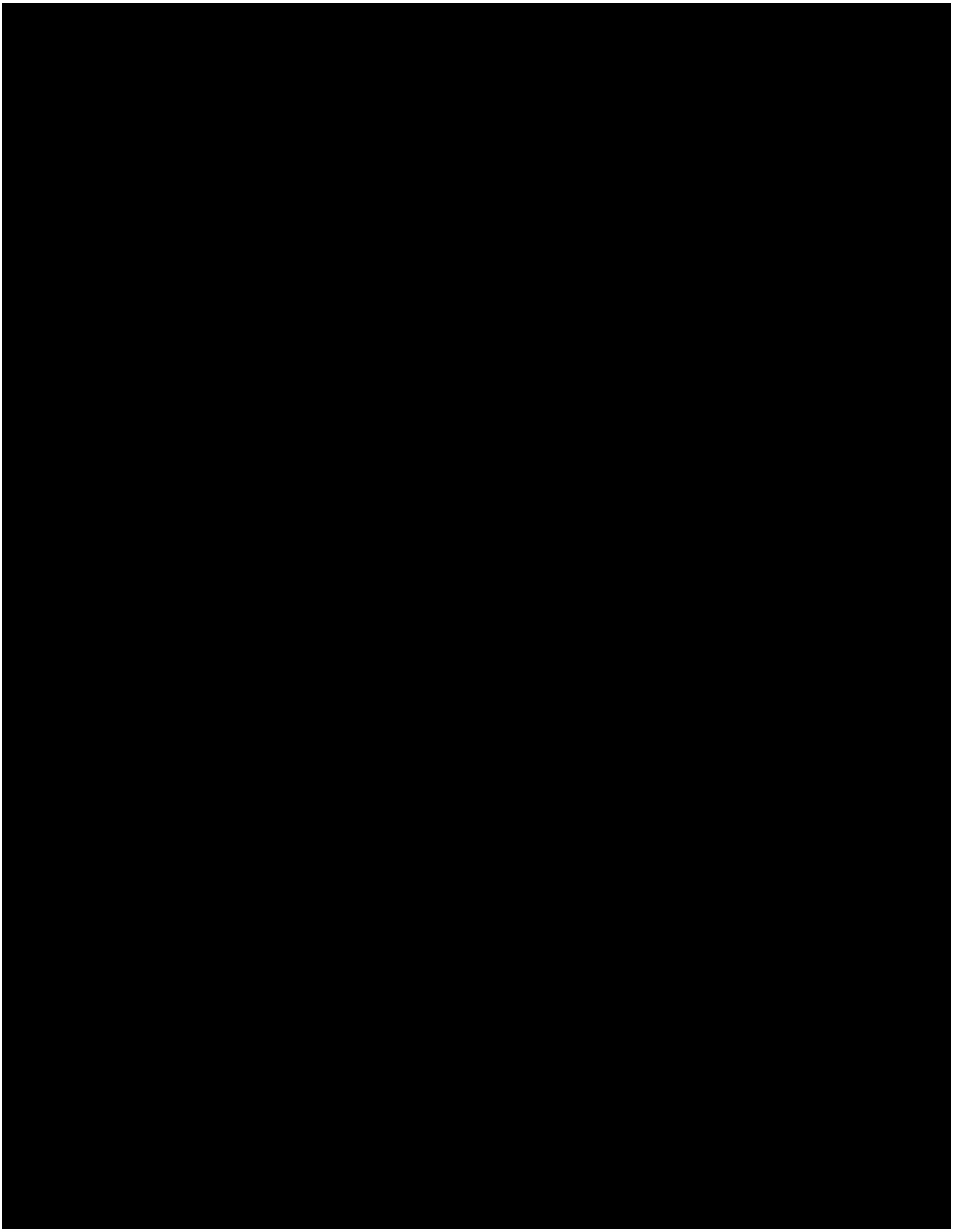
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



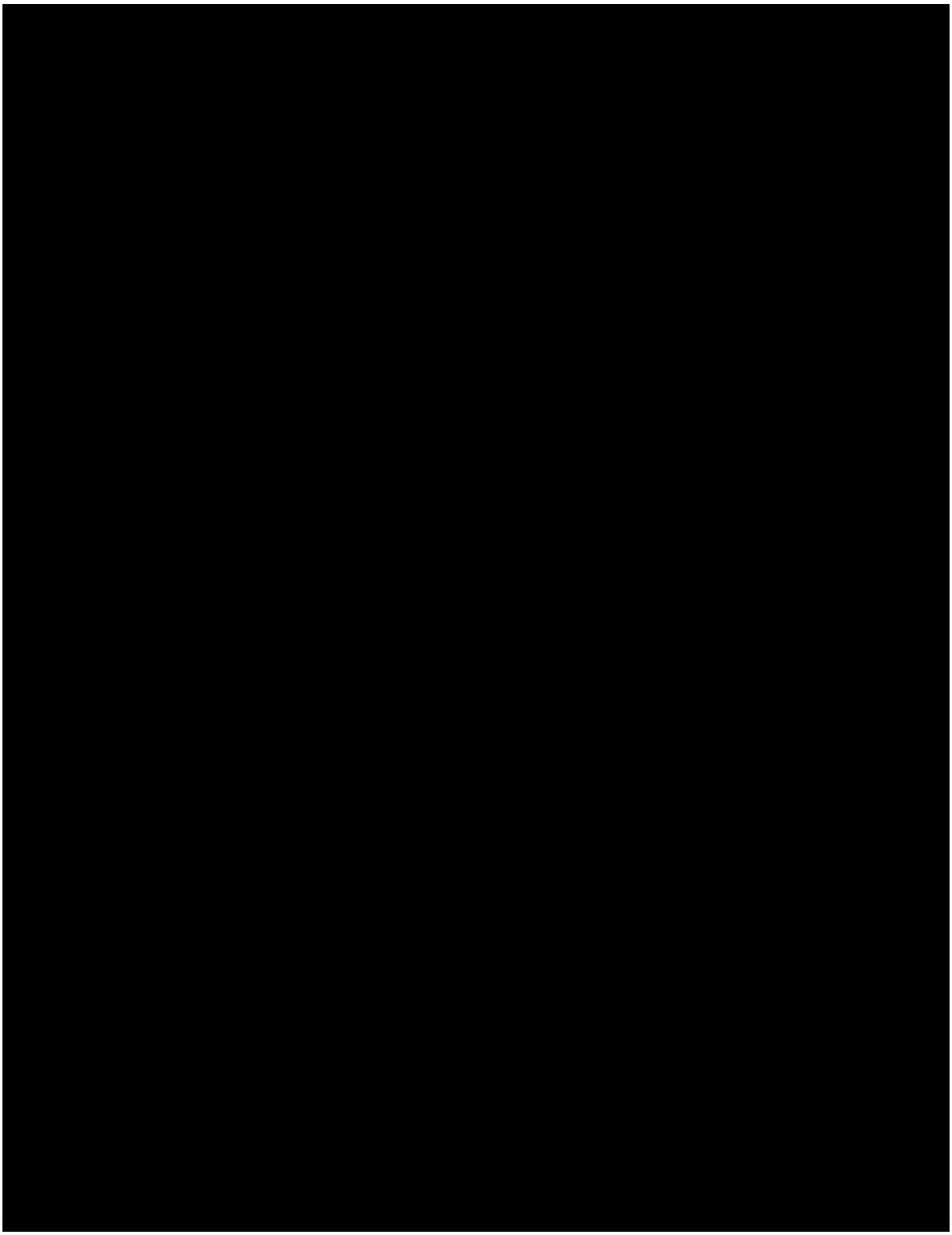
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



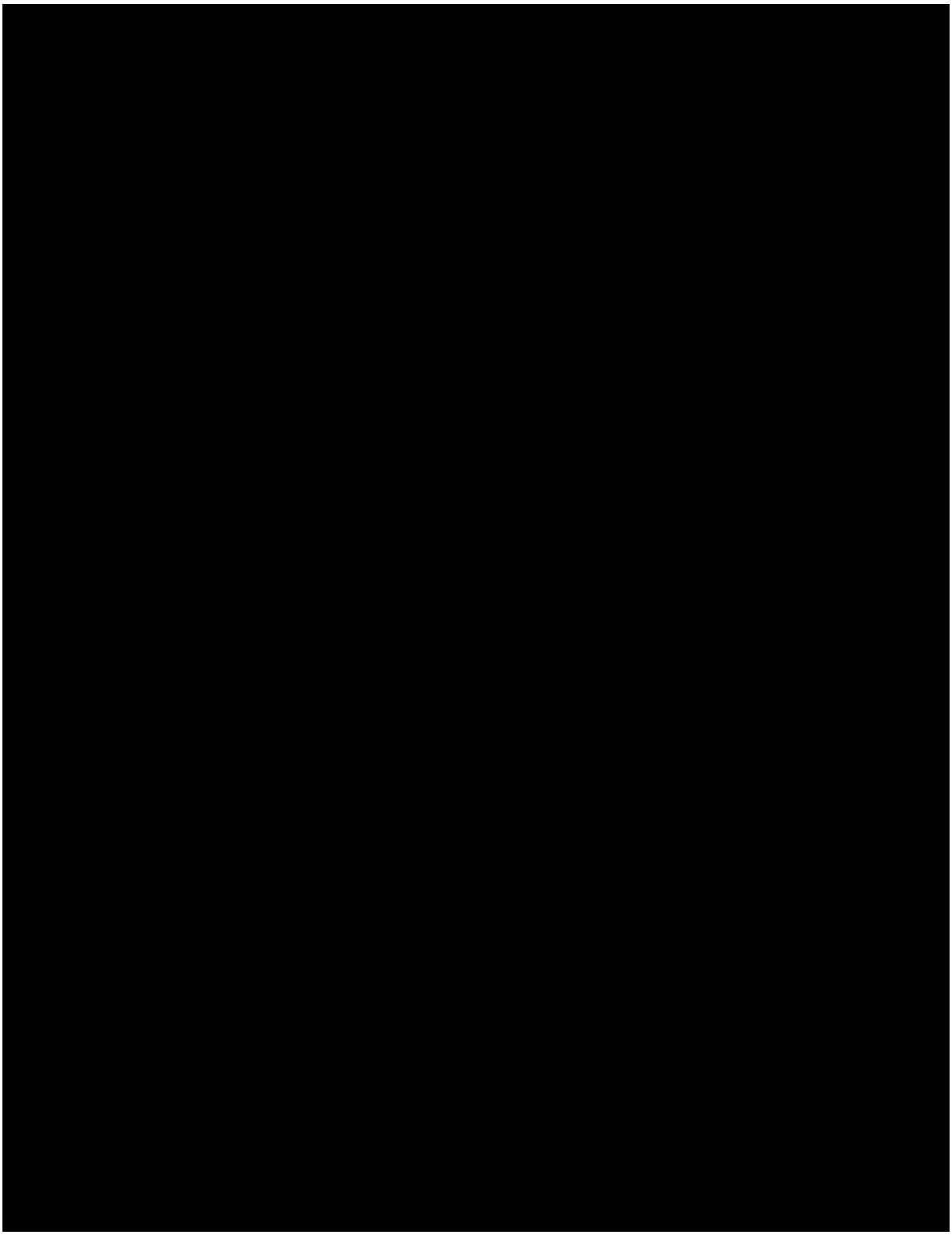
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



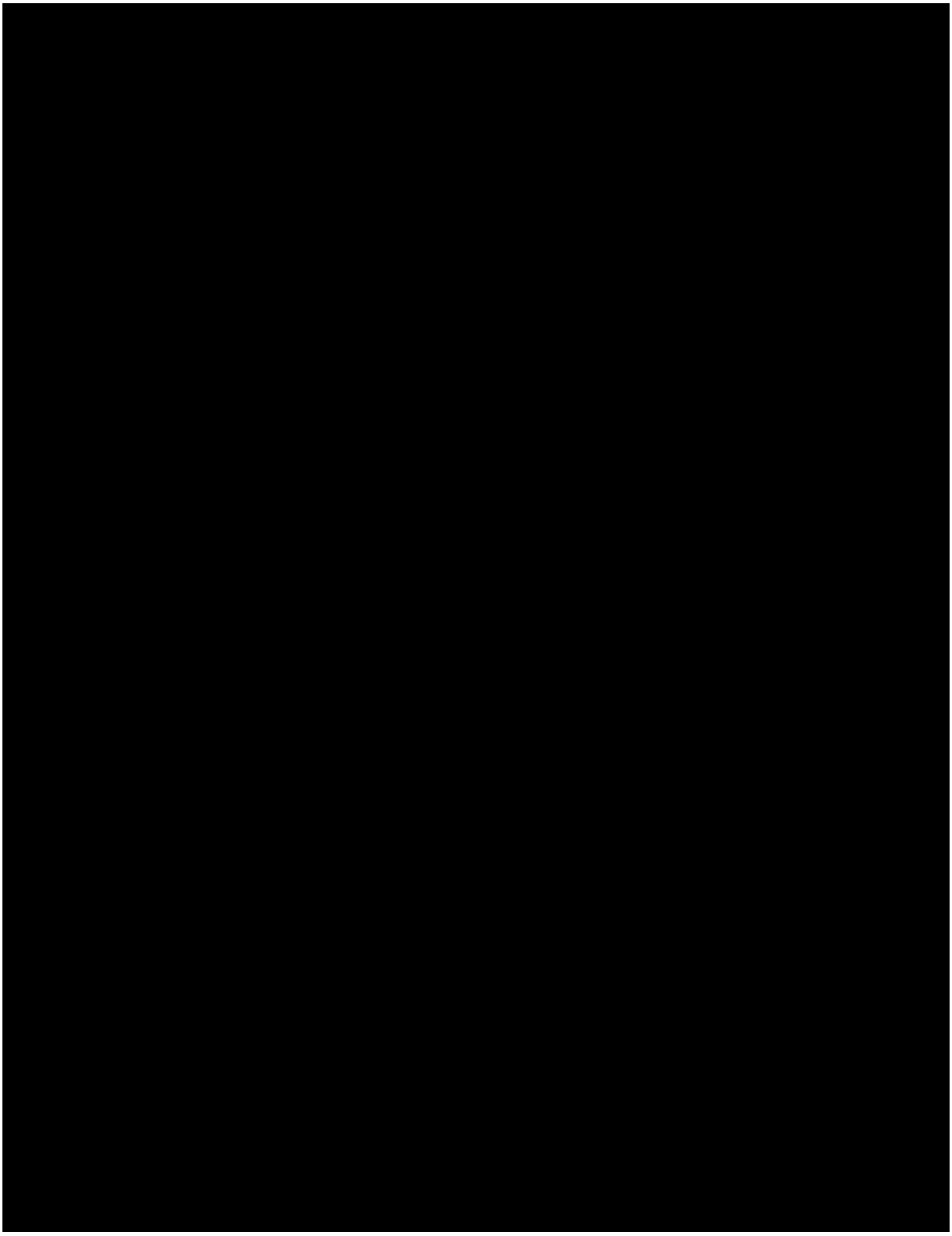
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



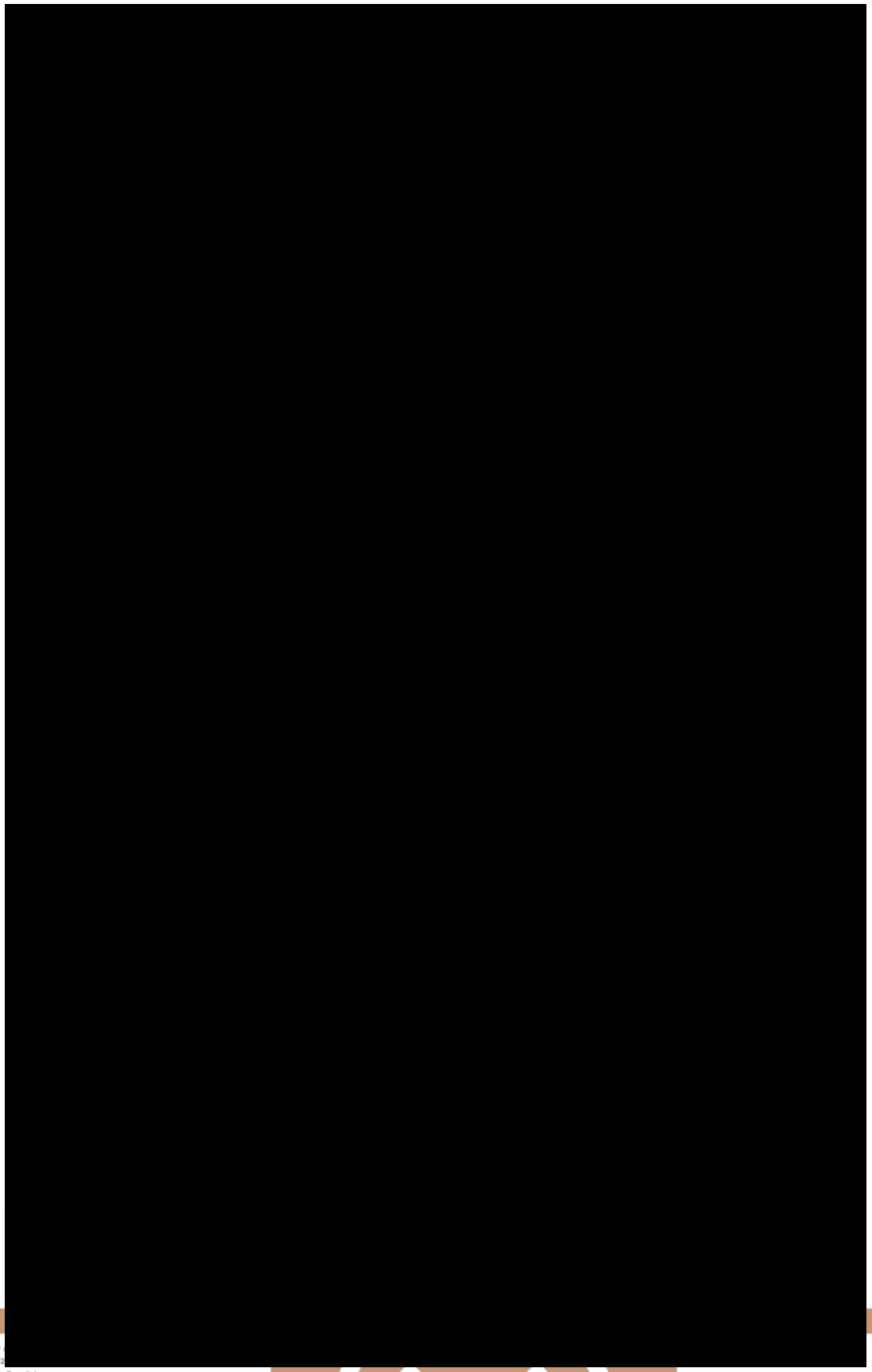
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



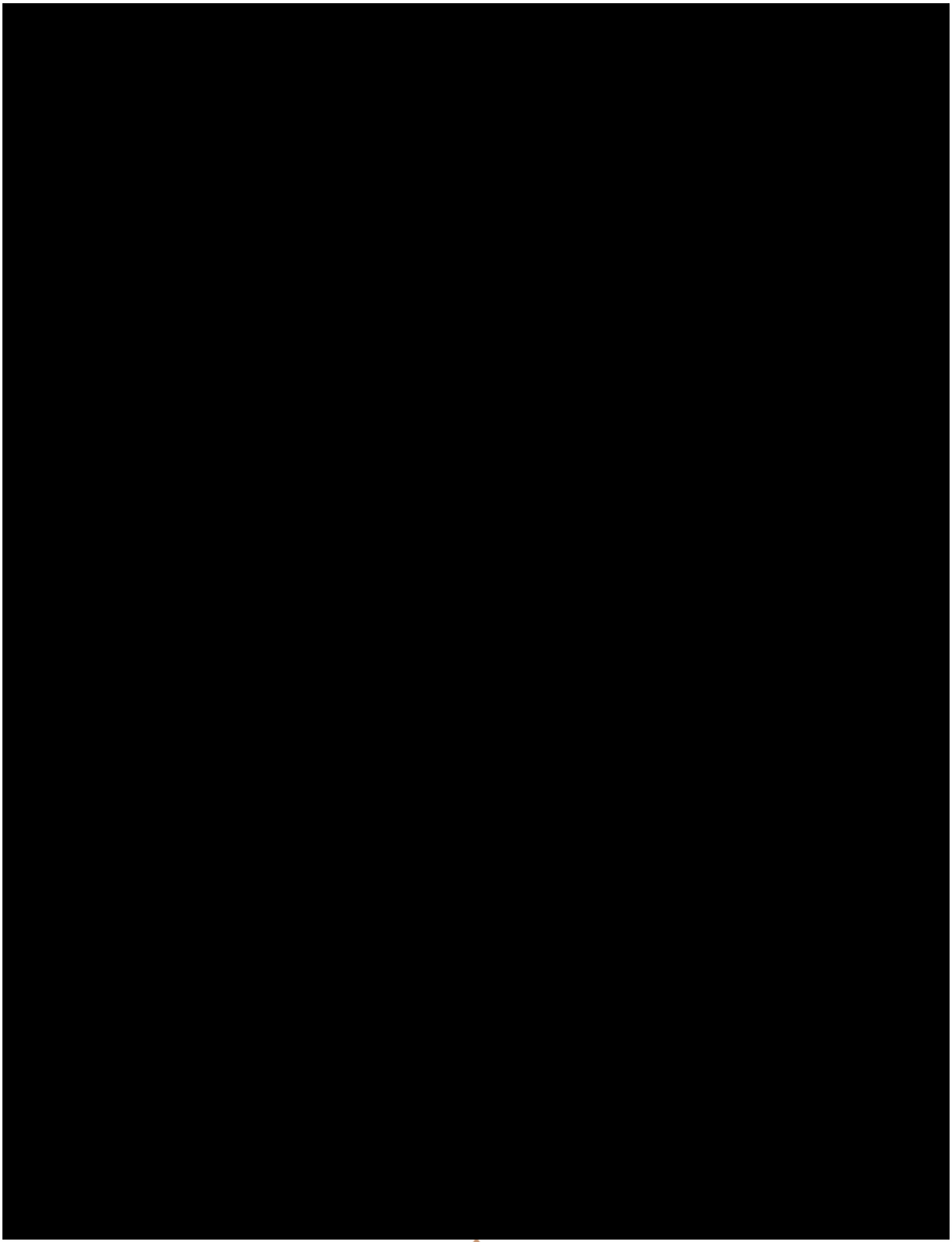
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



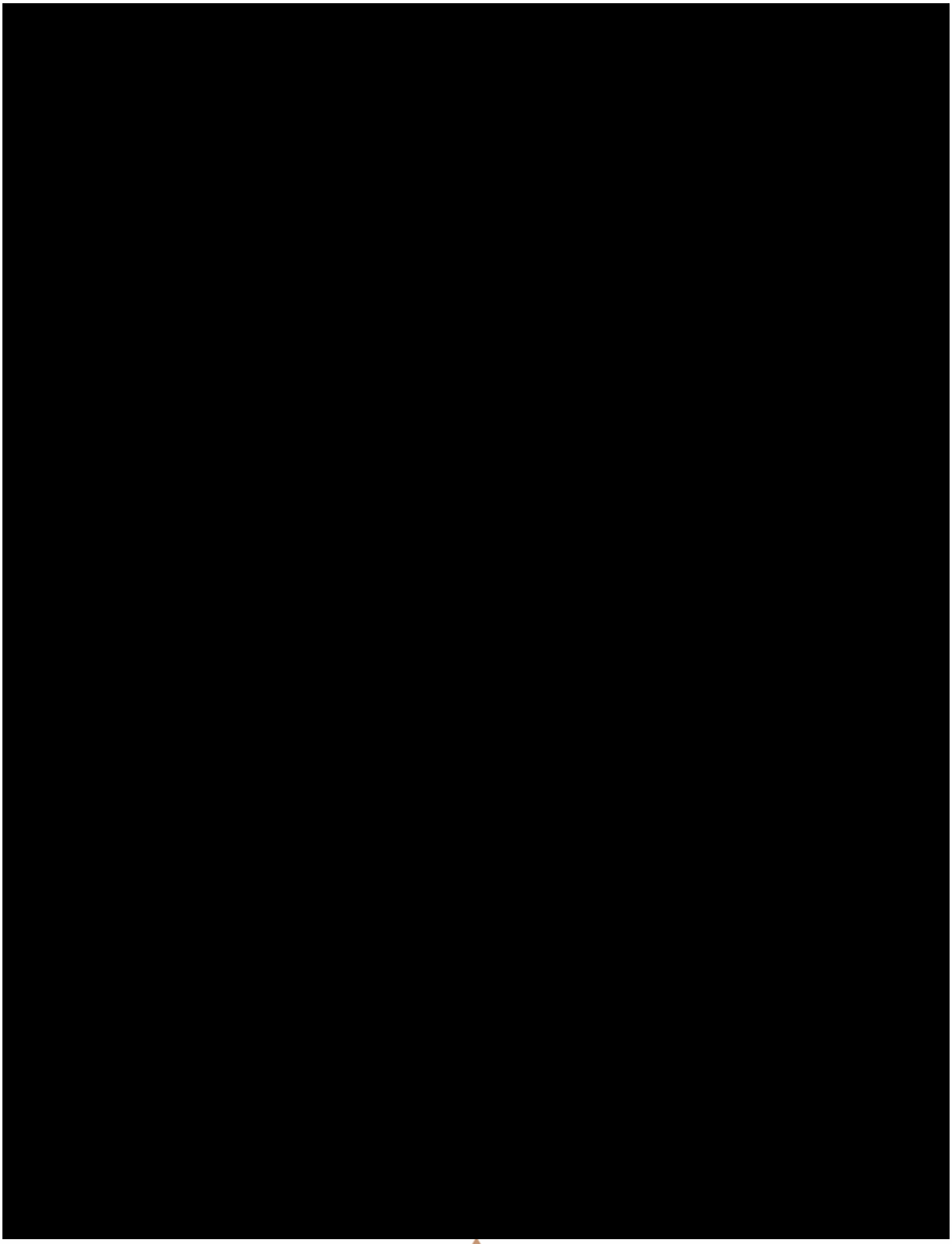
Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



Av. Colegio Militar
(492) 923 5492 (492
Ayuntamiento de Guadalupe



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir respecto al punto tratado, se concede el uso de la voz. No habiendo discusión, informo a este órgano de gobierno que a continuación se someterá a votación del pleno a cada una de las personas postuladas para ocupar el citado cargo como titular de la Secretaría del Bienestar Social, pudiendo emitir, por una sola ocasión, su voto, ya sea a favor o en contra o en sentido de abstención. De esta manera, se solicita a los integrantes del Cabildo manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación al postulante Ángel Moroni López Gallego, quienes estén a favor. ***Doy cuenta que se aprueba con 16 votos*** por lo que no tiene caso mencionar a los otros integrantes de la terna, ***designando como Titular de la Secretaría del Bienestar a el Lic. Ángel Moroni López Gallego.***----------
---

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

El siguiente punto del orden del día es el número 7, toma de propuesta **[**Debe decir: toma de protesta**]** a cargo del Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, a la persona que resultó electa para desempeñarse como titular de la Secretaría del Bienestar Social de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, 2024-2027. Para ello se solicita pase al frente de la mesa de Cabildo a la persona que ha sido designada por el pleno, para la toma de protesta de Ley correspondiente. Solicitamos respetuosamente al Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal, tome protesta a la persona designada. Nos ponemos de pie por favor.

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, le requiero: *¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular de la Secretaría del Bienestar Social, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Zacatecas, las Leyes que de ellas emanen, el Bando de Policía y Gobierno, y la reglamentación municipal vigente, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la unión, por el bien y la prosperidad del estado y, sobre todo, por el bien y la prosperidad del municipio de Guadalupe?*

Lic. Ángel Moroni López Gallegos, Titular de la Secretaría del Bienestar:

¡Sí, protesto!

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Si así lo hiciere que la nación, el estado y el municipio de Guadalupe se lo reconozca, en caso contrario, que se lo demande. Felicidades, enhorabuena y mucho éxito en su nueva encomienda.----------
---

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Gracias Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número 8, asuntos generales, para lo cual se abre el registro de participaciones y asuntos generales a tratar por parte de las y los integrantes de este Cabildo, favor de levantar la mano quienes desean participar. Ciro, Laura, Araceli. Adelante Regidor, ahora es caballero el que habla primero.

Mtro. Cristopher Ciro Licona Ramírez, Regidor Municipal:

Muchas gracias, con su venia Secretaria y Presidente. Principalmente quiero felicitar a, al Lic. Moroni por su encomienda, eh, le encargamos mucho los Regidores y el pueblo de Guadalupe que se comprometa, yo sé que, te conozco amigo, sé que eres comprometido en tu esfuerzo pero sí te encargo una cosa, no defraudes al pueblo de Guadalupe, nomás te pido eso; y otro punto quiero darles un mensaje, un mensaje de agradecimiento principalmente, este, por concientizar esta campaña, esta campaña para una, para mí es un paso histórico y para la gente que tiene autismo es otro paso más grande, en Guadalupe, por ello quiero agradecer a todos y a todas, a los que tienen portada la playera, simbólica, por eso, este, en este momento, esto playera no es una aceptación, sino es en el silencio que ellos viven cada día, los niños con autismo, yo, como se lo he dicho, en el pasado yo tengo un hijo con autismo, un hijo que tiene 7 años, que hace su esfuerzo por salir adelante, un niño que en verdad, en verdad, lo reconozco, que hemos hecho el esfuerzo para que él siga siendo independiente, por eso yo agradezco, lo repito, agradezco a todos y a todas los que tienen esta playera, yo quería romper el hielo, no se emocionen los del PAN, eh, eso sí, no se emocionen que vamos a entregar la administración, no se emocionen, pero sí, lo que sí quiero decirles que, esto es algo simbólico, algo distinto, quiero leer un poema de Franco Castro, que dice: *"Distinto universo. No vives en silencio, hablas en otro idioma. Tu mundo…,* perdón, es que sí me llega. *Tu mundo no es ausencia: es una forma distinta. Mirar sin ver mis ojos, pero ves lo que yo ignoro. Detalles, texturas, patrones, tu cerebro hace tesoros. No eres rompecabezas, no hay piezas que te falten. Eres completo, intenso, aunque el ruido te espante. Si aleteas con las manos es porque el alma te vuela. Si repites las palabras es porque ahí te anclas. No pido que cambies, te pido que me enseñes. Que tu forma de quererme también es suficiente. Autismo no es barrera, es otra carretera. Y en tu universo azul también cabe el amor".* Pues así lo vivo yo, Ian es una persona que demuestra su cariño de muchas formas, que no puede, él no puede explicar cómo transmitir esa energía o cómo transmitir ese cariño, pero yo me sumo a esta campaña, decirles que muchos, muchos guadalupenses tienen este espectro, pero sabemos que es difícil, sabemos que, este, las terapias son caras, sabemos, yo viví mucho tiempo buscando y pues también

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

lo saben, alguien, un amigo que está a un lado aquí de mí, sabe que, él me dijo una vez, me dijo: “es una señal de vida, Ciro, lo tomes mal, ¿sí?, deja que siga creciendo y dale mucho amor”, y lo sigo haciendo y le enseño, le enseño que la vida no es fácil, la vida como a mí me enseñaron es seguir luchando por tus sueños y que nadie te diga que no se puede, porque sí se puede, aquí estoy y lo he vivido. A todos y a todas, en especial al Presidente, pero a todos los que portan esta playera, en serio, muchas, pero muchas gracias, no se los agradezco yo, también la gente que tiene autismo, porque este es un paso histórico para Guadalupe, nunca se había hecho esto, en este Cabildo, en varios Cabildos que, ha habido muchas administraciones, nunca se ha hecho esta conciencia, es cuanto, muchas gracias.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Adelante Regidora Laura. Gracias Regidor Ciro.

Lic. Analí Infante Morales, Síndico Municipal:

Secretaria, si me permite quiero hacer un comentario de la participación del Regidor.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Okey.

Lic. Analí Infante Morales, Síndico Municipal:

Sí, este, bueno sumarme también a la felicitación que hizo ya el compañero Regidor, para el nuevo Secretario del Bienestar; y en el tema de, de, que nos estás tratando hoy, Regidor, sí, decirte que esta, nos concientizas, quienes te conocemos, quienes conocemos a tu niño, hemos visto el esfuerzo que como familia ustedes han hecho, que como sociedad seguimos quedando a deber, tenemos que ser todavía más inclusivos y que el portar esta playera aunque sea de color azul, es un apoyo y un signo de que estamos empatizando con la lucha que tu día con día vives y que estamos aquí tus compañeros, este, Regidores, para apoyarte siempre y te felicito por todo el esfuerzo y como han estado llevando esta situación que les tocó vivir, es cuanto.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Gracias Síndica. Adelante Regidora Laura.

Lic. Laura Alejandra Ruelas Gutiérrez, Regidora Municipal:

Gracias, en primer punto, igual me uno y te felicito por esta campaña de visibilización, desafortunadamente no basta sólo con visibilizarlo sino accionar y, como dijo nuestra

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

compañera Síndico, como sociedad les hemos mucho quedado mucho a deber, y es por eso que no basta con visibilizar, ni simpatizar, sino realmente accionar con las políticas públicas necesarias para atender aquellas familias que, como bien lo dijiste, es costoso, aparte de que es un trabajo arduo, es muy costoso el llevar las terapias de los niños y no sólo de los niños, también incluyendo temas de papás y, desafortunadamente, no hay una política pública, ni estatal, ni municipal, que se enfoque en atender estas situaciones, se habla mucho pero se acciona poco y por ello en este punto me gustaría invitar a todos los compañeros y mucho más a aquellos que trabajan en las comisiones pertinentes, que realmente impulsen que se desarrollen políticas públicas y que exista recurso para apoyar a esas familias que, aparte de ser difícil, es pesado económicamente y hoy en día no encuentran ese apoyo, entonces yo los invito a accionar con lo que nos toca, que son impulsar la política pública municipal para apoyar a aquellas familias que están viviendo lo mismo que tú, y sumarnos activamente a esta visibilización y con gusto vamos a portar con orgullo y con compromiso esta playera que nos has otorgado. En segundo punto, también felicitar al nuevo Secretario, que tiene una gran responsabilidad, estoy segura que el compromiso, la experiencia y la capacidad se cuenta, que harás un gran trabajo y yo te pido aquí de manera directa, que hay una lucha por hacer, esa lucha de asignación de apoyos sociales a discreción y sin transparencia, es una lucha que se queda a deber mucho a la sociedad y yo creo que es, es tiempo de que se haga justicia en este tema y que no exista una discreción en la asignación de estos apoyos económicos, este, sociales, que van a reforzar a las familias guadalupenses y que se haga realmente un estudio de asignación para que en su momento se pueda atacar los indicadores necesarios que tenemos en el municipio de problemáticas sociales, que en su momento yo les reconozco, que como equipo hicieron una gran labor por restructurar las reglas de operación, visibilizar y entender los indicadores que se estaban atacando, mucho éxito y cuenta con nuestro apoyo para fortalecer esos programas y espero tener ese compromiso hacia la ciudadanía de poder hacer transparentes los programas de apoyos sociales que la Secretaría trabaja. Y en tercer punto, me gustaría, este, que nos pudiera informar, Presidente, sobre eso que se comentó en los boletines de prensa, en medios de comunicación locales, sobre el Informe Local Voluntario de la Agenda 20-30 y ese viaje que se va a realizar a Nueva York, me gustaría, desconozco ese informe y también que pudiéramos tener la información correcta y completa para hacer la matriz con el cumplimiento de metas y acciones que está haciendo en cada una de las ODS aquí del proyecto 20-30, gracias.

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Sí, con mucho gusto, es el infor…, somos el primer municipio, el único municipio que está mandando este informe, el viaje no es un hecho, se puede mandar de manera electrónica, lo principal es estar aquí, somos de territorio y aquí está el Dr. Federico que pueda ampliar profunda y ampliamente la información al respecto.

Dr. Federico Guzmán López, Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal:

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Con su permiso Presidente, eh, saludo a los integrantes del Cabildo en relación a la inquietud que presenta la Regidora Laura Ruelas, respecto a este Informe Local Voluntario, que se va a presentar ante las Naciones Unidas, voy a hacer un recuento muy, muy breve del proceso en el que hemos llevado esta gestión de este informe y para llegar hasta el día de hoy. Estamos hablando de un mes de noviembre del 2025, cuando el Secretariado Ejecutivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo, que está adscrito a la Secretaría de Economía del Gobierno de México, hizo la invitación, a través de la Coordinación Estatal de Planeación, para que aquellos municipios del estado de Zacatecas que desearan por primera vez participar en una iniciativa como esta así lo hicieran, entonces, a partir de esa reunión en donde no todos los municipios del estado fueron, eh, ahí estuvimos presentes y después de esa reunión, lo que se acordó fue tener el acompañamiento de ese Secretariado para la elaboración del informe. Hay toda una metodología que establece los requisitos, la estructura, el contenido que debe de llevar cada uno de los apartados de ese informe. Luego tuvimos una segunda reunión en el mes de febrero del 2026 en donde se estableció únicamente el acercamiento con el municipio de Guadalupe, porque fue el único al que le interesó esta iniciativa de todo el estado de Zacatecas y además destacar que cuando revisamos la información que se tiene disponible al día de hoy, se han elaborado un total de 10 informes subnacionales o de las entidades federativas, se han elaborado tres informes por parte del Gobierno de México y se han elaborado 11 informes municipales del 2021 a la fecha. Entonces, ahorita seríamos Guadalupe el primero de los 58 municipios del estado de Zacatecas que avanzáramos con esta iniciativa. Para concretar este informe tenemos nosotros elaborado, porque además son requisitos, el contenido de todo el 2025. Entonces, una vez que estamos documentando, de acuerdo a los 17 objetivos de desarrollo sostenible, las distintas acciones que ya concretamos en nuestros Informes de Gobierno es estarle buscando ese ejercicio de alineación a cada una de las165 metas, en las cuales se tenga incidencia directa a partir de las acciones que ya han hecho las distintas 18 unidades administrativas del Gobierno Municipal, una vez que concluyamos con ese proceso de la elaboración del documento, se lo vamos a pasar al Secretariado Ejecutivo Nacional para su respectiva revisión, el paso es directamente allá con ellos, para que ellos nos revisen que cumplamos a plenitud con la metodología y una vez que ellos así lo determinen que estamos cumpliendo a cabalidad con esos requisitos, en ese momento se genera la versión definitiva del informe y es cuando se sube a la plataforma de las Naciones Unidas, para conocimiento, no solamente de los mexicanos, sino de una visibilidad internacional, ese es el estatus que tenemos al día de hoy, tenemos previsto en las próximas semanas hacer ese ejercicio de revisión con el Secretariado Ejecutivo Nacional, el SECNA, y a partir de eso ya tener un documento completo y es cuando al Cabildo se les estaría haciendo de conocimiento ya el documento final para conocimiento, eso sería el estatus de lo que se tiene respecto a ese informe y el tratamiento que le hemos venido dando a partir de estos meses, sería cuanto.

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Gracias doctor y felicidades por su cumpleaños también, muchas gracias.

Lic. Laura Alejandra Ruelas Gutiérrez, Regidora:

Muchas gracias por la aclaración de este Informe Local y felicidades por alzar la mano y participar en este, en este ejercicio ante la ONU y, atinadamente lo acaba de comentar, identificamos las ODS, identificamos qué estamos haciendo y estamos buscando en este momento esa trazabilidad y es ahí donde desde un inicio, este, que forme parte de este Cabildo de esta responsabilidad como Regidora es donde alcé la voz, que desafortunadamente el indicador y la problemática la vemos al final, primero construimos y después vemos a quién le vamos a cargar la medallita o a dónde va ese indicador, usted bien lo ha dicho, seguimos haciendo ese parche y creo que es lo importante de la planeación y de entender por qué nace la política pública, por problemáticas reales, que desde un inicio antes de la creación se tiene que identificar la trazabilidad, no hasta que se construyó la política pública porque eso demerita un poco ese ejercicio y ese destino de recursos, entonces yo los invito a tomar como ejemplo este ejercicio que están haciendo para poder sensibilizar y apoyar y asesorar correctamente a todas las áreas, a las, las unidades administrativas de este ayuntamiento para que tengan consciencia de la importancia de la planeación y de conocer los indicadores locales, estatales y nacionales, y así como los indicadores internacionales que al final por eso nacen esas líneas de las ODS. Ojalá y se pueda completar este ejercicio y hacer una retrospección de lo que hemos hecho, mejorar, creo que aún falta mucho por hacer, no demerito el esfuerzo que se ha hecho, pero es precisamente eso y ustedes saben perfectamente que ha sido mis posturas, desde la planeación, las reglas de operación, eh, las matrices y hoy concluimos que apenas estamos buscando dónde le vamos atinar a esas ODS, ojalá y pueda hacer un ejercicio que mejore nuestros procesos y que nos ayude a tener unas políticas públicas municipales eficientes y pertinentes, con argumentos y con indicadores, que al final de cuentas creo que es el compromiso que traemos todos nosotros y sumar a esa gran voluntad y gran trabajo que está haciendo nuestro Presidente Municipal con todas esas políticas públicas, pero estoy convencida que si planeamos desde un inicio, identificamos con indicadores podemos ayudarle a dar muchos mejores resultados con no sólo un toque local, sino estatal, nacional e internacional, gracias.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Adelante Doctor Federico.

Dr. Federico Guzmán López, Secretario de Planeación del Desarrollo Municipal:

Muy agradecido con la intervención que nos hace la Regidora Laura Ruelas en relación a manifestar un interés explícito con lo que se está haciendo en materia de política pública

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

orientada a los objetivos de desarrollo sostenible y decir, bueno, que no hay un parche como tal, porque cuando visibilizamos como está integrado el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas, 2025-2027, se tiene el detalle en una matriz en donde se específica cómo está la composición de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo de las Naciones Unidas y de esos 17 ODS, únicamente no le aplica a Guadalupe de manera directa el ODS 14, vida submarina, por la ubicación geográfica que aquí tenemos, está en esa matriz especificada en cada una de las 18 unidades administrativas, cómo está la incidencia, a qué objetivo de desarrollo sostenible va a tener la incidencia directa. El otro aspecto a destacar y a reconocer esa buena iniciativa de la Regidora es que el informe que presentaremos para el 2025 ya es un tema pasado, es algo de lo que ya se hizo, de lo que ya se llevó a cabo y entonces ahí viene la oportunidad, la oportunidad en el sentido de lo que estemos informando en el Segundo Informe Local Voluntario correspondiente al 2026, ahí tendremos la posibilidad de reforzar aquellas acciones que se estén llevando a cabo como administración municipal en lo que resta de aquí a septiembre del 2027 y ahí de una vez, sería importante que visibilizáramos, no solamente cómo puede colaborar, impactar, incidir, cada una de las 18 unidades administrativas en los compromisos que ya tenemos en el Plan Municipal de Desarrollo y en lo que estamos llevando a cabo como acciones a nuestros POAS, sino también cuál puede ser la contribución directa de ustedes como integrantes del Cabildo desde cada una de las Comisiones Edilicias que representan puedan estarle sumando en su accionar en esa Comisión Edilicia a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ahí sería lo valioso en términos de contribución de cómo, en términos de contenido y en términos de impacto, pudiéramos sumar a un segundo informe con esos aportes adicionales que le pudiéramos hacer, por lo tanto el agradecimiento y el reconocimiento a esa iniciativa de darle peso y que quede ese registro en una sesión de Cabildo, muchas gracias.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Adelante Regidora Araceli.

Mtra. Araceli Guerrero Esquivel, Regidora:

Muchas gracias, primero también sumarme a esta iniciativa de Ciro, pero yo creo que lo más importante y lo hemos comentado, con algunos de los compañeros, es llevar a cabo un plan integral de la niñez, yo creo que eso sería lo fundamental. Por otro lado, pues yo también tenía y tengo aquí en mi escrito sobre el mismo tema de la Agenda 30, 20-30, para el Desarrollo de las Naciones Unidas, que sería presentada en la sede de las Naciones Unidas en New York. Ya nos actualizó sobre lo expresado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, o sea el Coplademun, del 24 al 27 y precisarán los 17 objetivos del desarrollo sostenible y lo realizado con las 19 unidades administrativas que según lo relatado se lograron el 98 por ciento del cumplimiento de estas metas. Sabemos que Guadalupe es uno de los 10 municipios con mayor crecimiento

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

demográfico en la república mexicana y de su contribución para la disminución de la pobreza. Aquí yo creo que es importante puntualizar los programas como la Vivienda para el Bienestar y aquí aprovecho para unirme también a la felicitación y pedirle pues Ángel Morones, que por favor los programas sean realizados de una manera humana y que se lleguen realmente a quien se necesita, yo, si me permiten, después les haré de su conocimiento, hay una persona que se le quita su apoyo, que es con discapacidad, y que él lo único que necesita pues es de ello para poder salir adelante. Como meta de la construcción yo creo que lo que tenemos y lo que se ha llevado a cabo y que hay que puntualizarlo y además enfatizarlo, son los 5 mil viviendas de las cuales mil 500 están ya en proceso, si no me equivoco señor Presidente, en la construcción del hospital de especialidades que me llamó la atención el número de capacidad para 500 mil derechohabientes, ¿sí?, yo me quedé y quería precisar, precisamente ese número porque se me hace la verdad muy bueno, además en qué consiste el reconocimiento que ya nos dio una parte, que se hace al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal a las Buenas Prácticas Municipales 2025 por su proyecto denominado Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, entonces era nada más abonar nada más poquito al mismo tema que tocó mi compañera. Y por otro lado, pedirles aquí a todos los compañeros y que quede asentado que hemos ya realizado esta petición pero que no se ha podido realizar, una solicitud para asignación de un cubículo que actualmente se encuentra en des, en no, no está ocupado, en el área de Regidores 1, en esta presidencia municipal con el propósito de destinarlo como un espacio para la realización de sesiones de las comisiones que realmente a veces andamos buscando en qué parte llevar a cabo, ese espacio no está ocupado, por eso la solicitud es en la necesidad de contar con un espacio adecuado, digno y funcional que permita a todos los Regidores desempeñar de manera eficiente con nuestras responsabilidades en dichas Comisiones, el escrito completo pues se los dejo para no abundar más en esto, pero ese espacio está vacío, eh, no lo ocupa nadie y ojalá, y pueda de manera muy especial les pedimos que nos ayuden con ese espacio, por favor.

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Muy bien, creo que sí, con mucho gusto lo revisamos. De los datos específicos del hospital, eh, se los vuelvo a compartir que son datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, dicho sea de paso, quien está llevando a cabo la ejecución de la obra es a través del Ejército Mexicano, sí son una atención para aproximadamente 500 mil derechohabientes porque al ser un Hospital Regional ya vamos a recibir aquí en Guadalupe gente de San Luis Potosí, gente de Aguascalientes, gente de León, tal vez gente de Jalisco, las gentes de Coahuila; por eso esa cantidad de 500 mil derechohabientes, es en una superficie aprobada aquí en Cabildo de 7 hectáreas, es decir 70 mil metros cuadrados, tuvimos la oportunidad de ya ir a hacer una supervisión de obra cómo van los trabajos y sí es impresionante esa obra en donde va a haber una inversión aproximada de 5 mil millones de pesos y que parte de esa inversión ya está circulando aquí en Guadalupe, está generando mucho empleo y va a generar un empleo de aproximadamente 2 mil 500 empleos de

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

manera directa, una vez que ya esté en función para trabajadoras y trabajadores de la salud, van a ser 42 especialidades, va a tener 6 quirófanos, van a ser 216 camas censables, 217 camas censables y 236 no censables, esos son los datos de manera general que les puedo compartir y que me ha hecho llegar el Instituto Mexicano del Seguro Social. En cuanto a las Viviendas para el Bienestar, dicho por el Gobierno de la República, a través de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la proyección en Guadalupe, sólo en Guadalupe, durante el período de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es de 5 mil viviendas y que mil 500 ya se están haciendo, de hecho unas ya se entregaron, aquí también ustedes, a ustedes ya les tocó aprobar el terreno que se donó para las de Ojo de Agua de la Palma, que esas son las Viviendas para el Bienestar que construyó el Infonavit, ya se entregaron algunas, ya prácticamente están terminadas, las otras son las que del terreno que se donó en Villas de Guadalupe, atrás de la gasolinera, que ya fueron incluso algunas y algunos de ustedes, pero son de la Comisión Nacional de Vivienda, para quienes no tengan Infonavit puedan acceder a través de la Comisión Nacional de Vivienda, ¿cómo acceden?, todo esto se los comento porque seguramente ustedes también les consultan, es meterse, quien tiene Infonavit meterse a la página web del Infonavit, quienes no tengan la prestación del Infonavit entonces meterse a la página web de la Comisión Nacional de Vivienda y las otras mil y tantas, que no es un terreno que donamos, pero sí dimos las facilidades para, de acuerdo a nuestras normatividad aplicable, son las que construye también el Infonavit, allá en Orquídeas y pues esperemos que se cumpla con ese objetivo, seguramente sí, porque hasta ahora se ha cumplido de las 5 mil viviendas.

Mtra. Araceli Guerrero Esquivel, Regidora:

Muchas gracias Presidente, le agradezco mucho sus precisiones y este, Ciro no te preocupes el mundo es de colores. Y gracias también, si me permiten yo aprovechando darle las gracias, el corazón ya está a la mitad de tapitas, eh, deberás quiero agradecerle enormemente el interés que ha tenido todos ustedes, el seguimiento que se le dio y sobre todo también a la Secretaria, gracias Secretaria Raquel por estar al pendiente, muchas gracias, es cuanto.

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Gracias, gracias y gracias Ciro, muchas gracias, Dios te bendiga siempre, sabes que te queremos mucho a ti y a toda tu bonita familia, gracias, gracias.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Adelante Regidor Francisco.

Lic. Francisco Javier Solís Gamboa, Regidor:

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Pedí la palabra rapidísimo, perdón. Ciro el día de hoy, gracias a ti, estamos vistiendo esta camiseta de color azul que nos recuerda que el 2 de abril recordamos a todas las personas dentro del espectro autista y estas personas son, tienen una realidad tan inmensa y tan tranquila como el mar, por eso nuestro azul de esta campaña tan importante de concientización del autismo. La literatura de políticas públicas dice que una política pública empieza definiendo el problema, luego introduciéndolo a la agenda, hay que diseñar, hay que implementar y hay que evaluar, y si no se da el primer paso, una política pública no va a existir y hoy estás definiendo un problema e introduciéndolo a la agenda pública, mi reconocimiento y muchas felicidades. Estimado Secretario, la Ley General de Desarrollo Social, que data de ya más de 20 años, establece cuáles son las dimensiones que el Estado Mexicano considera como la pobreza: la falta de recursos, la calidad y espacios en la vivienda, el acceso a una buena alimentación, el acceso a seguridad social, el acceso a servicios de salud, el acceso a servicios públicos y a educación, son siete dimensiones que la política pública de desarrollo social y de bienestar está atendiendo muy bien, en el 2024 nos dimos cuenta que 13 millones de personas en México salieron de la pobreza, gracias a los esfuerzos de la política federal, local y estatal. Hay una política laboral de crecimiento de salarios mínimos hay una política de atenciones universales con pensiones no contributivas a adultos mayores, a personas con discapacidad y a una atención al área donde hay más deserción escolar, abandono escolar, que es las preparatorias, vamos avanzando, vamos erradicando la pobreza, estamos avanzando, tenemos ese compromiso y hemos dado los mejores resultados en años, desde que se empezó a medir la pobreza, tienes que seguir caminando con esos principios de nuestro movimiento para atender primero a las personas que más lo necesitan. Existe desde el 2000 la Agenda de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Desarrollo El Milenio, perdón, en 2015 los Estados de la Asamblea de las Naciones Unidas decidieron crear esta agenda 20-30 con 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas bien delimitadas, no hay que crear el hilo negro, la resolución de las Naciones Unidas y los trabajos del Secretariado Ejecutivo de las Naciones Unidas establecen cuáles son esos, esas metas y cuáles son esos indicadores, hay que apegarse mucho a eso, es una forma de mostrar en la comunidad internacional que estamos trabajando juntos, que estamos trabajando fuerte y que el Estado mexicano con su política de bienestar, algunas universales, algunas focalizadas en zonas de principio prioritaria, lo están haciendo, mi reconocimiento doctor, mi enhorabuena para ti Moroni, que trabajen como se ha trabajado y en el 2025 con la encuesta intercensal que pronto tendremos, estamos seguros que tendremos datos que reflejarán cómo se ha atendido a las poblaciones prioritarias, a las personas más vulnerables y seguramente nuestro municipio tendremos un avance en la erradicación tanto de la pobreza extrema como de la pobreza, muchas gracias por el espacio para poder expresar esta felicitación principalmente a mi compañero Ciro porque estás generando el primer paso que se necesita para estas políticas públicas que todos queremos a favor de las personas dentro del espectro autista.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

Gracias Regidor, adelante Síndico.

Lic. Analí Infante Morales, Síndica Municipal:

Sí, muchas gracias, compañeros, yo nada más de manera muy breve quisiera destacar y reconocer el trabajo y la coordinación que se realizó en este Festival Cultural en su cuarta edición, los que pudimos asistir, vivimos de un ambiente sano, seguro, con un programa de mucha calidad y sobre todo el gusto que nos dio ver que personalidades de diferentes expresiones políticas asistían a disfrutar de estos eventos, nos habla de que a Zacatecas le está yendo muy bien, tuvimos muchas visitas de personas de otros estados y sobre todo la participación de la Banda Sinfónica de Guadalupe y de…, es danza y Pepe, Pepe Contero, la verdad son un orgullo, un talento guadalupense que pudo estar presente en este festival tan importante. Solamente nuestro reconocimiento desde aquí, para el licenciado David Monreal Ávila, el Gobernador, quien ha hecho un trabajo excelente y se está viendo reflejado en estas acciones y en estas festividades, es cuanto.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Muchas gracias Síndico, adelante Regidora Paty.

MCS María Patricia Molina Durán, Regidora:

Bueno, pues primeramente solidarizarme con la causa que abrazas y que nos compartes compañero Ciro, me parece que es un tema que a todos nos atañe, hay un libro que a mí en lo personal me encanta que es el de los Hermanos Karamazov, donde el monje nos hace una reflexión de que al final de una sociedad próspera, una sociedad solidaria, pues todos somos responsables de todos, entonces, en ese sentido, el problema del autismo es prácticamente de todos y de todas. Por otro lado, este, creo que desde el 2020, 2021 se aprobó la Ley para el Espectro Autista en el estado de Zacatecas, sería importante el revisar qué es lo que nos atañe a nosotros como municipio, para que efectivamente esto no quede en el discurso, no sea nada más alto retórico, sino que se lleven a cabo acciones o se desprendan políticas públicas que a nosotros en ese marco nos obliga. Por otro lado, este, cuando hablamos de gobernar para el bien común, eh, se busca que se gobierne justamente para todos, para todas y con el nombramiento que acabamos de hacer el día de hoy, aquí con el Lic. Moroni, deseándole el mayor de los éxitos, pero también sumándome a las peticiones para que todos los programas municipales, operales que podamos tener aquí en el municipio, pues se destinen a quien realmente los necesita porque, miren, andando en territorio, la verdad es que nos hemos dado cuenta de que hay diferentes beneficiarias que no tienen solamente uno, dos, tres del mismo apoyo, entonces yo sí me sumaría también a esa inquietud, a esa solicitud pues de que se procure velar por el bienestar pues de todos sin distingo de colores. Enhorabuena y el mayor de los éxitos en este encargo, sé que tienes el perfil, la experiencia, la trayectoria y esteremos atentos también al tema de los resultados,

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

de ir bajando esos indicadores en el tema de la pobreza. Por otro lado, no obstante, me parece necesario y pongo sobre la mesa el tema de hacer una revisión en cómo está estructurada la administración municipal a efecto de dar cumplimiento al principio constitucional de paridad entre mujeres y hombres, creo que, este, por ahí sí sería importante que procuráramos cumplir, para que, inclusive, en el informe que se va a entregar a Naciones Unidas, pues digamos, ¿verdad?, si lo estamos cumpliendo o no, entonces que se haga una revisión, en su caso una valoración y una reestructuración dde, de, en este sentido, y bueno de mi parte sería todo, les agradezco y es cuanto.

Lic. Raquel Ortiz Sifuentes, Secretaria de Gobierno Municipal:

Muchas gracias Regidora, adelante Presidente.----------

Lic. José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal:

Bueno, habiéndose agotado el orden del día, se levanta la presente sesión siendo las siete de la noche con 49 minutos (19:49 horas), del día 15 de marzo **[**Debe decir: 15 de abril**]** del año 2026 y se declaran válidos todos los acuerdos que aquí se han tomado, agradecemos a todos su presencia, que sigan pasando una excelente noche.----------
---

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA
GUADALUPE, ZAC., A 15 DE ABRIL DEL 2026.

_____
Lic. José Saldívar Alcalde
Presidente Municipal

_____
Lic. Raquel Ortiz Sifuentes
Secretaria de Gobierno Municipal

_____
Lic. Analí Infante Morales
Síndico Municipal

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y TRIGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA (VERSIÓN PÚBLICA)

Regidores del H. Ayuntamiento

Lic. Francisco Javier Solís Gamboa	LC María de Lourdes Martínez Pérez
Lic. Eleazar Moisés Limones Venegas	Lic. Diana Elizabeth Galaviz Tinajero
Lic. Omar Dionicio García Muñoz	LAE María Elena Márquez Martínez
Mtro. Cristopher Ciro Licona Ramírez	Lic. Diana Karina Trujillo Ortega
Mtra. Araceli Guerrero Esquivel	Lic. Luis Gerardo Flores Mendoza
Lic. Nidia Karo Reyes Marín	MCS María Patricia Molina Durán
Lic. Felipe Reyes Martínez	Lic. Laura Alejandra Ruelas Gutiérrez

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494
Ayuntamiento de Guadalupe